ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

PRIMER PUNTO. C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Buenos días señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. CC. Regidores: C. Lic. Oscar Murguía Torres, C. Dr. Carlos Montufar Cárdenas, C. Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, C. Arq. Jesús Uribe Sedano, C. Ana Guadalupe Méndez Velazco, C. Fernando Espinoza Zepeda, C. Lic. María Odilia Toscano Novoa, C. Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, C. Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana, C. Mtra. Gema Lares Vargas, C. L.A.E. Silvano Hernández López y Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez. Señor Presidente reporto a usted la asistencia de los 14 integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Una vez integrado la totalidad de este

Avuntamiento doclaro formalmento instale de





Maria Odilla Toscano

3

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. -----

TERCERO: Aprobación y firma de las actas de sesiones 7,

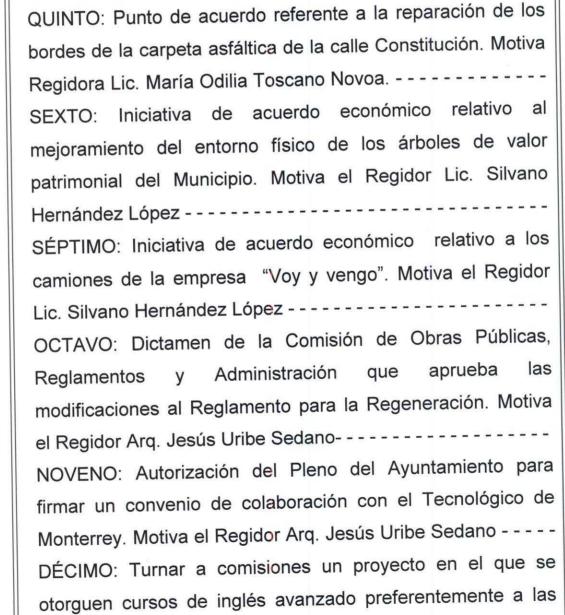
10,11 y 12 Extraordinarias, 15, y 17 ordinarias. - - - - - - -

CUARTO: Punto de acuerdo referente a la reutilización de los

camiones que se compraron para la Feria Zapotlán 2007.

Motiva Regidora Lic. María Odilia Toscano Novoa - - - - - -



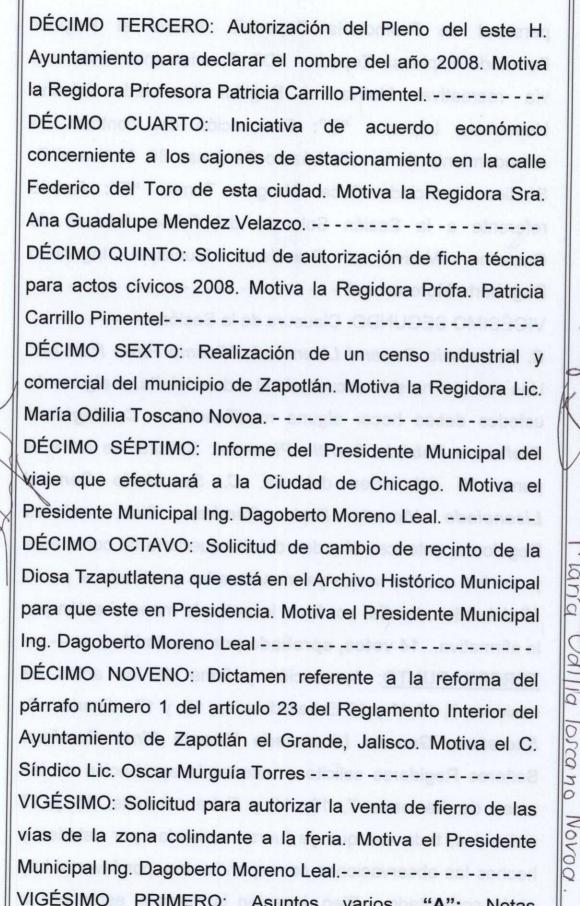


ingenierías. Motiva el Regidor Arq. Jesús Uribe Sedano - - - -

DÉCIMO PRIMERO: Turnar a comisiones para su estudio,

anacíficos ancaminados directamente al Lago de









nor Mygris Torres.

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



personal de Promotoría Deportiva. Motiva el Regidor Fernando Espinosa Zepeda. "D": Funcionamiento de una Motiva el Regidor licenciado Silvano recreativa. "E": Renovación del contrato de Hernández López. arrendamiento de la calle Lázaro Cárdenas 80. Motiva el C. Síndico Licenciado Oscar Murguía Torres. "F": Asunto referente a la Sesión Solemne del Primer Informe de Municipal Ingeniero Presidente Motiva el Gobierno. VIGÉSIMO SEGUNDO: Clausura de la Sesión. - - - - -C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Una vez que ha sido escuchado el orden del día, si alguno de ustedes desea hacer alguna modificación... C. Regidora Profesora Patricia Carrillo Pimentel: Solicitar se retire el punto 15 del orden del día. C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: señores Bien. Regidores, entonces el orden del día quedaría tal como esta y con los asuntos varios ya mencionados y retirado el punto 15 del orden del día, por favor levanten la mano si están por la afirmativa... 14 votos, aprobado por unanimidad. - - - - -TERCER PUNTO: Aprobación y firma de las actas de sesiones 7, 10,11 y 12 Extraordinarias, 15, y 17 ordinarias. C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Señores Regidores solicito a ustedes la aprobación de las actas de Sesiones 7, 10, 11 y Extraordinarias, 15 y 17 ordinarias, toda vez que ya fueron revisadas por ustedes y hechas las observaciones correspondientes, por favor si hay algún comentario. Rien levanten la mano si están por la



Toscano Novoa: Buenas tardes. "INICIATIVA ACUERDO H. Regidores de este Ayuntamiento: Quien motiva y suscribe la presente, Lic. Maria Odilia Toscano Novoa, Regidora Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico y Turismo, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en los artículos 41, 49, 50 de la Ley de la Administración Pública Municipal para este estado, así como los artículos 40, 47, 55, 87 y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco, a ustedes hago la siguiente narración de: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS I.- Que con motivo de la Feria Zapotlán 2007, a celebrarse en el mes de Octubre del presente año, el comité de dicha feria adquirió dos camiones los cuales fueron utilizados para el traslado de personas al núcleo de la feria. II.- Que dichos camiones después de finalizada la feria, se encuentran sin funcionar y en desuso. Por lo que al Pleno del Ayuntamiento con el debido respeto le; SOLICITO. PRIMERO.- Su aprobación para implementar una ruta turística en donde dichos camiones sean reutilizados por los ciudadanos. SEGUNDO.-Se instruya por parte del C. Presidente Municipal para que dichos camiones sean asignados al departamento de Turismo, y sea esta dependencia quien realice la ruta turística en donde habrán de funcionar los camiones ya mencionados .ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, REELECCIÓN" "30 AÑOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL JUAN S. VIZCAÍNO"2007, AÑO DE LA

PARTICIPACIÓN CUIDADANA EN IALISCO" A







Jana allia Toscano

À

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

yo creo que se debió de haber citado a la comisión para enriquecer el punto de la compañera regidora, sin duda que le tenemos que dar vida a otras áreas, yo creo que esos vehículos que se compraron para la feria es temporal y no se usan y yo creo que si hay que aplicarlos en el mejoramiento de la ciudad y sobre todo lo que es el centro histórico pero lo que sí habría que cuidar, ¿con qué carácter se irían a la dirección?, ¿con carácter de asignados? porque entonces tendría una implicación diferente, entonces le reitero sin estar en contra me sumó a su propuesta, pero a lo mejor sería importante que regrese a comisiones y que enriquezcamos más su propuesta, gracias. C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas: Obviamente que sí hay ahí bienes que deben ser utilizados para evitar el se puedan utilizar, deterioro, pero creo que aquí habría que pedirle a la autora de la iniciativa que si fuera posible se enviara a comisiones, por lo siguiente, si esos vehículos, esos camiones son propiedad y se adquirieron para las festividades de octubre, por supuesto que tendrán que entrar dentro de los activos que deberá informar el comité de feria a este pleno del Ayuntamiento, del resultado de la gestión de esta feria que acaba de concluir, por lo tanto considero que no tendríamos en este momento facultad para poderlos asignar porque legalmente no han entrado en un informe o no los han puesto a disposición del patrimonio del municipio, entonces la sugerencia es esperar a que se emita el informe, que creo que deben emitirlo aquí esta el Presidente Municipal que es

l Dracidanto do la feria, para efecto de que podamos tener





ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

pudiera ser temporal, o sea durante este tiempo que no se utiliza en la feria, utilizarlo nosotros en cuestiones turísticas o culturales. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: La propuesta es buena, sin embargo creo que es importante que se planteé un plan concreto tanto en el tiempo como lo que se va utilizando para que tengamos conocimiento, y creo que si es necesario darles uso y sobre todo para el aspecto turístico es una de las vocaciones que queremos que se desarrollaren en el municipio, y también me gustaría que el 5 de diciembre está planteado para que se dé el informe el Comité Central de Feria, una vez que recibamos el informe podemos disponer, como entrega al Ayuntamiento el informe y podemos disponer y dar destino a muchas cosas que están pendientes, inclusive la infraestructura, ayer lo comentábamos con el Ingeniero José María y decíamos que se va hacer, ¿qué uso se le va a dar a la infraestructura que ya se formó?, entonces hay muchos puntos pendientes por ver, yo creo y no le veo inconveniente a la propuesta, solamente que esperaríamos al 5 de diciembre que es la fecha que está programada para que el comité entregue su informe y una vez que entregue el informe, podemos disponer de todos los bienes como nosotros creamos que sea más conveniente. C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa: Nada más decirles que está bien, podemos pasarlo a comisión para esperar esa resolución y después lo volvemos a meter ya estudiado en conjunto. C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: De acuerdo entonces

será turnado a comisiones siempre y cuando ustados act







Boo Huguia Teme

Maria Odilio Tosca

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

Motiva la C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa. C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa: Este punto de acuerdo es para solicitar que la parte del asfalto donde está la calle Constitución, en la parte de las orillas tiene unos espacios que están demasiado hondos y la gente que transita por ahí en bicicleta es muy peligroso, ya me pasó a mí, entonces sería que se hiciera la reparación de esas partes. Lo socialicé con el Arquitecto Uribe y él me comentaban que tal vez sería pasarlo a comisión, pero nos comenta nuestro asesor Iván que no sería necesario esto, que más bien, sé de la orden en el momento y la instrucción para hacer este trabajo, que si está afectando toda la calle Constitución, tanto el lado derecho como izquierdo está todo afectando, entonces sería para pedirle la instrucción del Presidente Municipal hacia Obras Públicas. Gracias. C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano: Buenas tardes compañeros. Como lo menciona la Regidora Odilia Toscano, le hacía yo mención con relación a este punto, poder turnarlo a comisión, dado que todas las instrucciones que se turnaron en este caso a la dirección de Obras Públicas y en función de que se requiere una inversión, habrá que estudiarla, analizarla, en ese sentido hacer hincapié en que se turnará a comisión, sin embargo pues el pleno pone a consideración su decisión. C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas: Yo considero que el señalamiento es adecuado es una obligación nuestra el proporcionar servicios públicos, qué bueno que la compañera Odilia se preocupa por este tipo do dotalles, porque cuando alguno de nosotros los Regidores





ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

que de inmediato se cumplan, porque al fin y al cabo con eso cumplimos la responsabilidad de prestar un mejor servicio público, también es que la propuesta de su servidor adicionando a la propuesta de la compañera, es que en este momento se vote, y se dé la instrucción correspondiente para que en la medida del plan de trabajo y de la oportunidad que tenga la dirección encomendada ejecute la obra a realizar. C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López: Considero importante apoyar esta propuesta porque es un problema evidente y estoy a favor de que se instruya de una vez por todas por medio del Presidente Municipal al director de Obras Públicas para que se realicen a la brevedad posible y tomando en consideración los recursos de los cuales se dispongan estas reparaciones. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Creo que se debe dar la indicación para que Obras Públicas haga la revisión, la dictaminación y la posibilidad del presupuesto para que se pueda hacer la remediación de lo mismo. C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: ¿Alguien más?... Se cierra el punto para discusión, voy a someterlo a votación, si ustedes están por la afirmativa para que esta iniciativa de acuerdo sea instruida por medio del Presidente Municipal al director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para que realice las obras necesarias en la calle Constitución, de acuerdo a los presupuestos que estén dentro del erario público de este municipio, quienes estén de acuerdo por favor levante la mano... 14 votos se aprueba por unanimidad. --

SEXTO PUNTO: Iniciativa de acuerdo económico relativo





Mygria Tones.

ano Novoa

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

GRANDE, JALISCO PRESENTE: SILVANO HERNÁNDEZ LÓPEZ, en mi carácter de regidor de este cuerpo edilicio, mediante el presente ocurso, y en uso de las facultades que 115 Constitucional, articulo confiere el 1.2.3.4.73.77.78.79.80.81,82,85 y demás relativos en la Jalisco, de Estado del Política Constitución 1,2,10,27,28,29,30,37,38,40,41,45,47,49 y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Publica Municipal el Estado de Jalisco, Comparezco presentando INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO, para generar un entorno digno a los árboles que han sido declarados patrimonio del municipio. Sirviendo de fundamento a la presente la siguiente: articulo ΕI 115 1.-MOTIVOS: DE EXPOSICIÓN Constitucional, que establece que los Estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno Republicano, Representativo y Popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio Libre, lo que establece tres niveles de gobierno , la Federación, el Estado y los Municipios, por tanto es facultad de este cuerpo colegiado al tener personalidad jurídica y patrimonio propio y facultades para aprobar los bandos de policía y gobierno, los reglamento circulares y disposiciones administrativas que organicen la Administración Pública Municipal y regulen los procedimientos y funciones y servicios publicas de nuestra competencia, el dar respuesta a las necesidades y reclamos sociales de los habitantes de nuestro municipio, el eficientar los servicios públicos que presenta el mismo, vigilando también porque la salubridad general del



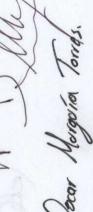


ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

ubicados en la colonia mansiones del real y un tercero en calzada madero carranza como valor patrimonial de este municipio.3.- Como parte de esta honrosa designación, el entorno de dichos árboles, debe ser digno y adecuado, ya que actualmente se encuentra con basura y sin un muro perimetral que lo proteja, ya que estás arboledas cuentan con décadas de vida, así como su frondosidad y espectacular follaje generan un paisaje hermoso a la ciudadanía.4.- Es necesario que las Direcciones de Servicios Públicos y de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a través de la Jefatura de Parques y Jardines, realice actividades de poda, limpieza y construcción de un muro perimetral que permita el cuidado de estos árboles.5.- Así mismo es necesario que inculquemos a los vecinos a la preservación de estos árboles, que contribuyen a la limpieza del oxigeno y genera una imagen visual favorable al municipio. Por esto se somete para su discusión y en su caso aprobación el siguiente proyecto de INICIATIVA: ACUERDO ECONOMICO. PRIMERO.- Se instruya a las Direcciones de Servicios Públicos y de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a través de la Jefatura de Parques y Jardines, para que realice las actividades de poda, limpieza, así como construcción de un muro perimetral en el entorno de los árboles que han sido declarados patrimonio municipal. ATENTAMENTE. "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"2007 AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN JALISCO" "30 ANIVERSARIO DEL ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL JUAN S. VIZCAINO" 12 DE NOVIEMBRE DEL 2007 LIC SILVANO HERNANDEZ









ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

que se tiene que hacer estudio muy preciso dado que, por lo que visualizo físicamente los árboles los identifico aquí tengo las fotografías, el hacer un muro puede provocar alguna situación irregular dentro de la vía pública, habría que considerar más bien algún otro tipo de acotamiento que no provocara visualmente un impacto de un macizo fuerte en la zona jardinada de la banqueta, porque prácticamente por lo que tiene de diámetro este tipo de arbolado invade fácilmente un 35 o 40% lo que es la banqueta, entonces es de estudio puntual pero no pensar en un muro perimetral. C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta: Buenos días. Agradeciendo al Licenciado Silvano Hernández que haya tenido a bien darle un puntual seguimiento a esa propuesta que hicimos en sesión previa para estos tres árboles y sumándonos a la iniciativa, y en el sentido estricto de que quiero entender que la propuesta que hace el licenciado Silvano se refiere básicamente no específicamente a un muro sino a una jardinera o a una delimitación específica para que los árboles tengan un resguardo, para que sean apreciados y que sean considerados con un valor patrimonial para el municipio, Licenciado muchas gracias, asumíamos en la sesión pasada que había quedado claro, pero qué bueno que nos hace la puntual petición de que se haga una delimitación precisa de estos tres árboles, haciendo hincapié que en el caso del árbol que está en la calle José Vasconcelos y la Calzada, ya cuenta con una jardinera perimetral, ahí sería nada más habilitar un aspecto de vista, de identificación precisa de que tiene un valor patrimonial, no así, el caso de

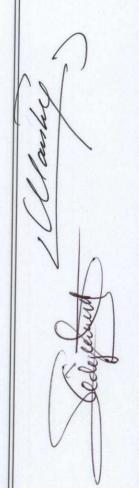




entorno. Muchas gracias. C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas: Con la aportación valiosa que hizo el arquitecto Uribe, por supuesto se tendría que escuchar el parecer de expertos para que no fuera un obstáculo al tránsito peatonal, pero quisiera también si fuera posible adicionar a la propuesta que también se le colocara un recuadro o un signo distintivo que indique que esos árboles son patrimonio municipal, y que está bajo la esfera y la protección del municipio para que la gente sepa que el Ayuntamiento, el Gobierno, esta preocupada por su conservación y que sea aliciente para que también la ciudadanía los respeten, que se pudiera adicionar con un letrero o un recuadro que diga que es patrimonio del municipio. C. Regidora Señora Ana Guadalupe Mendez Velazco: Consideraría que además del recuadro, agregarle que se sancionarán a quien los dañe, por el conocimiento que tenemos de que pretenden dañar el árbol que esta en Mansiones, para que también se agregara ahí, yo no sé si hay alguna sanción que amerite a quien dañe, es la razón de ponérselo, lo solicito. C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta: Esta propuesta me parece muy interesante e incluso que el departamento de Turismo tenga a bien considerar estos elementos para que sean parte de lo que son las rutas turísticas y el por qué se les declaró árboles patrimoniales. C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Bien, señores Regidores ¿algún otro comentario?... Se cierra el punto para discusión, si están









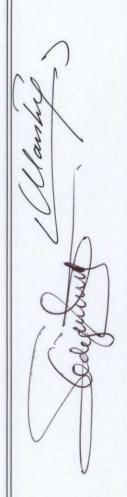
aportaciones de cada uno de los Regidores aquí comentadas, por favor levante la mano... 14 votos, se aprueba por unanimidad. - -SÉPTIMO PUNTO .- Iniciativa de Acuerdo Económico relativo a los camiones de la empresa "Voy y vengo". Motiva el Regidor Lic. Silvano Hernández López. C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López: Gracias, buenas CONSTITUCIONAL "AYUNTAMIENTO tardes. ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO PRESENTE: SILVANO HERNÁNDEZ LÓPEZ, en mi carácter de regidor de este cuerpo edilicio, mediante el presente ocurso, y en uso de las facultades que me confiere el articulo 115 Constitucional, 1.2.3.4.73.77.78.79.80.81,82,85 y demás relativos en la Estado de Jalisco. Política del Constitución 1,2,10,27,28,29,30,37,38,40,41,45,47,49 y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Publica Municipal el Estado de Jalisco, Comparezco presentando INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO, para controlar el tránsito de los camiones de la empresa denominada voy y vengo por la ciudad. Sirviendo de fundamento a la presente la siguiente: MOTIVOS: 1. ΕI artículo EXPOSICIÓN DF Constitucional, que establece que los Estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, lo que establece tres niveles de gobierno, la Federación, el Estado y los Municipios, por lo tanto es

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

las necesidades y reclamos sociales de los habitantes de nuestro Municipio, el eficientar los servicios públicos que presenta el mismo, vigilando también porque la salubridad general del municipio y la salud de las personas se vea protegida, alejando a nuestros habitantes de ejemplos perniciosozo y combatiendo las adicciones. 2. En la sesión de Ayuntamiento ordinaria número 11 celebrada el pasado 30 de mayo del presente año, se aprobó por el pleno la instrucción al Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad para que en la brevedad trabajara en lo correspondiente al ingreso de vehículos de carga de camiones en las calles de las distintas 3. Como parte de los problemas viales encontramos, la obstrucción vial y ruido que generan los camiones voy y vengo, que aparte de ser una competencia desleal frente a la s reguladas, provocan malestar en las comunidades de vecinos y escolaes cercanas. . Lo anterior, dificulta el tránsito vehicular en las calles de Victoria e Hidalgo, así como en la calle Carlos Páez Stille y Gregorio Torres de la Colonia Ejidal, por se estos puntos, las paradas que efectúan estos camiones para subir y bajar a los pasajeros. 5. Aunado a esto dichos vehículos en ocasiones no cuentan con las medidas necesarias de higiene y protección para el pasajero y por la falta de verificación contribuyen a contaminar el ambiente. 6. Así mismo es necesario que la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, realice acercamientos con los representantes legales de esta empresa, para invitarlos a que sus paradas para levantar y bajar pasaje se realice en otros puntos de la











operativos para la reubicación de las paradas para subir y bajar pasaje de la empresa voy y vengo en las calles Victoria e Hidalgo, así como Carlos Páez Stille y Gregorio Torres de la Colonia Ejidal. ATENTAMENTE. "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" "30 ANIVERSARIO DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL JUAN S. VIZCAÍNO" ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, A 12 DE NOVIEMBRE DE 2007. LIC. SILVANO HERNÁNDEZ LÓPEZ. FIRMA". Es todo. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: En relación a este punto ya tuvimos pláticas con los permisionarios de estas líneas así como los propietarios de la central camionera, ellos están dispuestos a dejarles dos o tres cajones que ocupen ahí, para que se reubiquen y todos los camiones salgan de la central camionera, cobrándoles una cuota simbólica, para que no sea una objeción o un impedimento el hecho de que les cobren por el banderazo que les llaman ellos, entonces estamos a punto de llegar a un acuerdo con ellos, con la central camionera, el problema aquí va a ser que los camiones no cumplen con ciertas normas. primero, las condiciones de edad, condiciones técnicas y al darle entrada estarían sujetas a esta supervisión y sería un inconveniente para ellos, pero ya se está trabajando en ello y si es una necesidad imperiosa y espero que pronto tengamos noticias favorables en ese sentido. C. Síndico Licenciado Oscar Murguía Torres: Estoy de acuerdo con la iniciativa aquí presentada por el compañero Silvano, pero yo estaría en que se aprobara este dictamen, previa gestión que ha estado realizando por parte de nuestro Presidente Municipal y si en

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

partir estos camiones en caso de que la central camionera no los admitiera. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Además comentarles que con relación al punto de acuerdo, nos solicita que se cambien las paradas, una ya se cambio efectivamente la que estaba generando más conflicto que es la que estaban el Colegio México, ya se reubicó a petición de los mismos directivos de la escuela, que se quejaban porque les generaba muchos problemas con el arribo de los escolares y también debo decirles que ya se instruyó, prácticamente ya se está trabajando sobre esto, y creo que no tendría caso repetirlo porque ya hay avances al respecto. C. Regidora Señora Ana Guadalupe Méndez Velasco: Es exactamente lo mismo que iba decir puesto que tengo en mis manos una respuesta por parte de Vialidad, esto ya lo tenía Participación Ciudadana contemplado, ya se cambiaron los camiones más abajo, donde no perjudican, ya se hizo un censo de parte de Participación Ciudadana, esto ya está tomado en cuenta, mientras se resuelve lo que están tratando de concensar con la Central Camionera. C. Regido Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta Abonándole un poco a la propuesta, y de acuerdo con todas las personas que me antecedieron en cuanto a las gestiones y las acciones que se han implementado, si quizá sugerirle al departamento de Tránsito, que a pesar de que la instrucción ya se ha dado, sea puntual en cuenta la edificación de ello, y yo en lo personal lo puedo constatar puesto que frente a mi consultorio es donde de 8 a 9 de la mañana tenemos diario nuestra dosis de bióxido de







ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



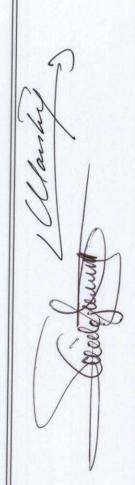
independientemente de lo que es el aspecto de obstrucción a la vialidad, es la contaminación porque lo hace con el motor encendido. Y la otra es que si vale la pena como una situación de tipo de beneficio común, que si se fueran a la central camionera porque esto permitiría que ellos tuvieran las condiciones de igualdad y los demás también y los usuarios de seguridad en el transporte, el hecho de que estos vehículos tengan buen mantenimiento, que tengan tiempo de estar trabajando, aumenta los factores de riesgo para quienes son usuarios de este servicio y creo que si vale la pena que si ellos aceptan irse a la central camionera y que veamos la posibilidad de gestionarles a través de Promoción Económica la posibilidad de cambiar los vehículos, porque eso representa un riesgo para las personas que son usuarios constitudinarios de este tipo de transportes, que es un poco más económico pero que también no hay que arriesgar a las personas que son usuarios de este tipo de transporte. C. Silvano Hernández López: Creo Regidor Licenciado importante que se visualice que no riñe el acuerdo económico con las gestiones que se están haciendo, yo creo que es muy importante que el problema se solucione de fondo, porque efectivamente se ha logrado cambiar lo que es la parada a un costado del Colegio México por la calle Victoria, pero se traslada el problema más abajo, es decir los trabajadores de la Secretaría de Salud de Victoria #61 igual tienen el mismo problema, también se pone por Hidalgo y lo he visto cuándo vamos a dejar los niños de la escuela están ahí estos camiones y creo que aquí la intención es darle

estuviera de acuerdo, que quedarán nada más como una exhortación para que se continúan las pláticas que se están realizando para solucionar este problema, en virtud de lo siguiente, porque si nosotros votamos la iniciativa como va, en la propia iniciativa se está reconociendo que son vehículos que están en malas condiciones, dice aquí que obstruyen la circulación vial, generan ruido y una serie de molestias, y se pide la reubicación de sus paradas, y con esto estaríamos legalizando o legitimando la actividad que ellos están realizando, entonces la propuesta sería que quedara como una exhortación, para que el problema definitivo, la solución sería que se reubiquen a la central camionera, y no nada más pensando en ellos, sino en los ciudadanos que hacen uso de este medio de transporte y que en realidad están en una situación vulnerable, la situación en la que se encuentra, entonces es nada más una exhortación para darle continuidad a los trabajos que se están realizando. C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López Totalmente de acuerdo. C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Entonces no se vota este punto, levanten la mano por favor..., 14 votos, se aprueba por unanimidad, queda como una exhortación. -

OCTAVO PUNTO: Dictamen de la comisión de Obras Públicas, Reglamentos y Administración que aprueba las modificaciones al reglamento para la regeneración conservación y desarrollo de áreas y edificios de valor patrimonial en el centro histórico de Ciudad Guzmán. Motiva el Regidor Arq. Jesús Uribe Sedano. C. Regidor Arquitecto







ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

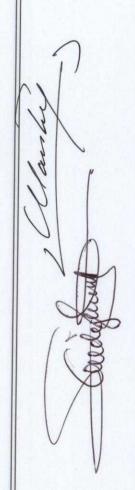


PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE REGLAMENTOS TIERRA. LA TENENCIA DE GOBERNACIÓN Y LA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. H. miembros del cuerpo edilicio del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 115, señala que los Estados tienen como base de su división territorial y de su organización política y administrativa del municipio libre, a quien se dota de personalidad jurídica y de la facultad de manejar su patrimonio conforme a la ley, gobernados que estos son disponiéndose Ayuntamientos. A su vez, dicha Carta Magna nos otorga facultades a los Ayuntamientos para aprobar los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. ANTECEDENTES: Que en virtud de lo obsoleto que se encuentra actualmente el Reglamento para la regeneración, conservación y desarrollo de áreas y edificios de valor patrimonial en el centro de Cd. Guzmán, y que de manera colegiada se aboca al estudio de dicho reglamento para que se modifique con la importante aportación de los Colegios de Arquitectos y de Ingenieros del Sur de Jalisco así como los regidores integrantes de las comisiones ya señaladas se deducen las siguientes modificaciones y adiciones. SE MODIFICA EL NOMBRE

RESOLUCION: UNICO.- Las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, Reglamentos y Gobernación, y la de Administración Pública del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; dictaminamos y ponemos a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, 48, 56, 71, 104, 106, 107, 108, 109 del Reglamento Interior del Ayuntamiento los siguientes puntos de; ACUERDO: PRIMERO.- Después de haber estudiado, analizado y evaluado minuciosamente el Proyecto de reformas, adiciones y abrogaciones del Reglamento para la regeneración, conservación y desarrollo de áreas y edificios de valor patrimonial integrantes de estas Comisiones LO APROBAMOS POR UNANIMIDAD .SEGUNDO .- Se instruya al C. Secretario General del Ayuntamiento para que tenga a bien hacer la publicación respetiva del presente reglamento en la gaceta oficial de este municipio. ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"30 AÑOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL JUAN S. VIZCAÍNO" 2007, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN JALISCO" A 10 DE NOVIEMBRE DEL 2007.ARQ. JESUS URIBE SEDANO Presidente de la comisión de Obras Públicas.ING. DAGOBERTO MORENO LEAL. Vocal. LIC. OSCAR MURGUÍA TORRES Vocal. LIC. JOSE LUIS OOROZCO SANCHEZ ALDANA. Presidente de la comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación. LIC. OSCAR MURGUIA TORRES Vocal. LIC. ROBERTO MENDOZA







ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

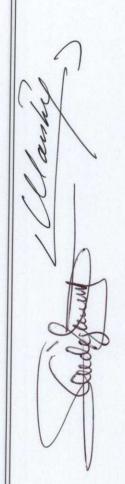


PERALTA Vocal (No firma). FIRMAS". Es importante mencionar que se estuvo haciendo un trabajo inicial técnico previo, tanto con el Colegio de Arquitectos e Ingenieros y finalmente con la aportación de los compañeros Regidores, el Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, que nos fortalece mucho en el aspecto jurídico legal, tuvimos a bien llegar a precisar que este reglamento realmente nos dé un sustento para poder dictaminar en su momento todo lo referente a lo que se pueda desarrollar dentro del centro histórico, se están conformando secciones la sección "a" es la de mayor importancia y una segunda franja que es la sección "b", por ahí les turnaron una copia del plano de la delimitación y que se fortalezca de tal manera que todos los dictámenes que se soliciten dentro de este perímetro, ya lleven un sustento legal con este reglamento. Entonces lo pongo a su consideración. C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas: Gracias. La circunstancia del trabajo que se realizó en las comisiones fue en aras de darle uniformidad a las estructuras de las construcciones y de alguna manera preservar el entorno de la imagen urbana, por supuesto que se trató de regular también la colocación de anuncios, sanciones que se pueden establecer, recursos que se pueden interponer, y en general darle esa uniformidad, nada más aquí haría una pregunta a nuestro compañero Regidor por razón del plano, el plano hace los quiebres, ¿por qué en el reglamento mencionamos calles y aquí es una figura?, nada más para aclarar eso, yo sugeriría que se hiciera un plano donde se resaltara el límite exacto para que no queden ese tipo de

engloba lo que son las aceras de ambos lados de la vialidad y esto lo sacaron de un plano catastral conforme a como están las propiedades con las figuras que actualmente tienen, entonces básicamente es por lo que queda con esta demarcación quebrada, pero finalmente la delimitación física en el reglamento son calles. C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López: En ese sentido si es muy importante la delimitación de lo que son las calles, específicamente porque también tiene implicaciones con lo que es el comercio ambulante, tendremos que revisar esa cuestión, si entran y hasta donde se les permiten en todo caso al comercio ambulante dentro del propio reglamento. C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano: ¿Se refiere Regidor a la delimitación?, si, lo que mencionaba en lo que es el reglamento, la especificación viene delimitando calles con los quiebres hacia donde la figura que tenemos en el plano lo demarca, pero en el plano gráfico se pusieron las propiedades que colindan con esas vialidades, dado que no se va a tomar el eje de la vialidad, ¿me explico?, hacia un polígono central, sino que las fachadas colindantes del otro extremo de la vialidad entran dentro del reglamento del centro histórico y la de demarcación que se tiene quebrada en la parte exterior del polígono es en función de cómo esta la notificación de esas fincas. C. Regidor Señor Fernando Zepeda: Nada más para puntualizar, Espinosa efectivamente ojala así se hicieran la delimitación por calles, porque entonces metemos en una problemática al Oficial de Padrón y Licencias y al Jefe de Reglamentos, en la poca o



#



ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

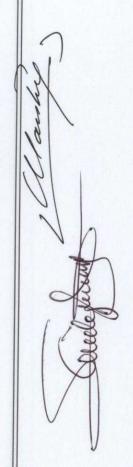


calles, aunque ya está reglamentado, entonces que quede el mapeo lo más apegado posible a la realidad para que ellos lo pueda calificar oportunamente y debidamente. C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas: Esa era la preocupación, pero el reglamento menciona con toda claridad qué calles y qué demarcación geográfica y territorial integra la zona "a" y la zona "b", de tal manera que esto es nada más, me supongo, una especie de referencia, pero el que se va a aplicar es el reglamento pero, de tal manera que supongo que ésta es una figura gráfica, nada más el polígono, para hablarlo con propiedad de las calles que lo integran. C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano: Si lo creen conveniente podemos hacer la señalización de todos los perímetros, para indicar que efectivamente como lo comenta el Licenciado Roberto esto viene por calles, a lo que yo iba es un aspecto gráfico que no podemos evitar, ¿Por qué? porque finalmente una delimitación que son calles no va a contener únicamente la fachada de un lado de la calle, si no que lleva las dos fachadas y en ese sentido, lo que estoy mencionando es que el perímetro exterior de los polígonos viene quebrado porque así están los lotes de acuerdo a como están las fincas del plano de catastro, no es a decisión de quien grafica este plano, si no que se toma el registro de cómo están actualmente las propiedades que colindan a la calle que delimita las áreas del centro histórico "a" o "b", entonces si gustan que le dé lectura a la delimitación lo podemos hacer, o de otra manera ya tienen ese contenido aquí en el reglamento, voy a dar lectura a la delimitación del

González. Calle Dr. Ángel González entre Clemente Orozco y Reforma. Sur.- Calle Reforma entre Constitución y Primero de Mayo, siguiendo por Primero de Mayo hasta Gordoa. Calle Gordoa entre Primero de Mayo (mercado municipal) y Padre Munguía, siguiendo por padre Munguía hasta Humboldt. Calle Humboldt entre Padre Munguía y Zaragoza. Oriente.-Calle Zaragoza entre Humbold y Lázaro Cárdenas, continuando por Moctezuma entre Lázaro Cárdenas y Rayón. PERÍMETRO B: PROTECCIÓN A LA FISONOMÍA URBANA: Norte.- Inicia en Quintana Roo a partir de la calle Moctezuma hasta la calle Hidalgo, continuando por Bustamante hasta Morelos. Poniente: Calle José María Morelos continuando por Guerrero hasta encontrar la calle de Reforma. Continuando por Constitución hasta llegar a Núñez. Sur.- Calle Núñez entre Constitución y Primero de Mayo, continuando por Melchor Ocampo hasta llegar a Chávez Madrueño. Oriente.-Calle Chávez Madrueño entre Melchor Ocampo y Lázaro Cárdenas, continuando por Cuauhtémoc hasta llegar a Manuel L. Rayón doblando hasta Moctezuma, de Moctezuma hasta Quintana Roo. Entonces es la precisión de las dos áreas y como ya mencionaba las vialidades. C. Regidor Fernando Espinosa Zepeda: Hacer meramente una pregunta ¿los perímetros crecieron o decrecieron? C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano: Ya teníamos una delimitación base de la que nació esta modificación al reglamento, y si hubo algunos ajustes dado que estamos dejando señalados con mayor importancia el polígono "a" los inmuebles con mayor valor histórico y deben tener un











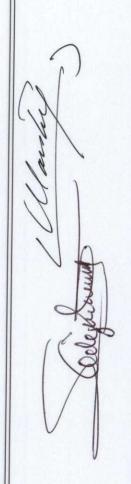
perímetro que creemos que sustenta y tiene valor histórico patrimonial más importante de la ciudad. C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: ¿Alguien más?... Se cierra el punto para discusión, señores Regidores voy a someter a votación si ustedes están de acuerdo en aprobar en lo general y en lo particular el dictamen de las Comisiones de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, Reglamentos y Administración Pública, Gobernación respecto al У reglamento presentado por el Arquitecto Jesús Uribe, por favor levanten la mano... 14 votos aprobado por unanimidad. - - - - - -

NOVENO PUNTO: Autorización del Pleno Ayuntamiento para firmar un Convenio de Colaboración con el Tecnológico de Monterrey. Motiva el Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano. C Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano: Este punto de acuerdo resulta de una visita que tuvimos al Tecnológico de Monterrey, en donde tanto el Rector General como el Director del Campus Guadalajara, le ofertaron al Sr. Presidente la posibilidad que pudiera haber una integración de los estudiantes con relación al servicio social, en ese sentido yo avancé un poquito más con relación al área de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, dado que tenemos la problemática de que muchos proyectos no han podido avanzar aquí en el área, y no tenemos los recursos para contratar algún despacho, y tuve el acercamiento con gente de arquitectura en donde finalmente ellos nos expusieron que si tienen la decisión y el deseo de que se

Públicas, Planeación Urbana y Regularización para la Tenencia de la Tierra, describo la siguiente: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS 1.- En pláticas sostenidas con el Director del Tecnológico de Monterrey B Guadalajara, ofreció un apoyo consistente en la elaboración de proyectos estratégicos para este municipio, los cuales serán elaborados por los estudiantes de esa Universidad sin costo alguno. II.- Lo anterior con motivo de tener los proyectos que se requieran para ingresar a diferentes programas Estatales y Federales, con la finalidad de poder obtener recursos para la realización de los mismos. Por lo que de acuerdo a lo establecido por los artículos 86, 87, 90, 91, 92 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán, someto para su aprobación al Pleno del Ayuntamiento: ÚNICO.- Autorice este H. Pleno del Ayuntamiento al C. Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento y al Síndico, para que tengan a bien firmar un convenio de colaboración con el Tecnológico de Monterrey. ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" 30 AÑOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL JUAN S. VIZCAÍNO" "2007, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN JALISCO" A 8 DE NOVIEMBRE DEL 2007. Presidente de la comisión de Obras Públicas. Firma". C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana: Apoyando esta iniciativa del Arquitecto Jesús yo creo que todo lo que sea apoyo es bien recibido, y la visión de los estudiantes de allá puede ser diferente a la visión de los estudiantes de aquí, pero también pediría que este mismo ejercicio se hicieran con las Universidades o los







ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

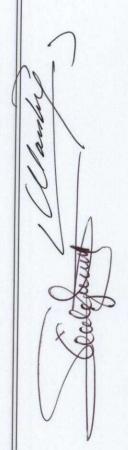


de proyectos. Es cuanto, gracias. C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano: Nada más para fortalecer este comentario del Licenciado José Luis, la realidad es de que en el esquema de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y lo que es la presentación de proyectos, todavía en la región está avanzando la carrera de Arquitectura en el Tecnológico y todavía van a un nivel que no resulta la mejor aportación para dar un resultado como se requiere, pero si los tenemos considerados para integrarlos a los equipos multidisciplinarios que se formarán, para que ellos vayan teniendo una vivencia de lo que pudiera ser un equipo colegiado, y de alguna manera fortalece que también ellos van a tener una capacitación extraordinaria, dado que tal vez como lo mencionaban, lo que es la gente de una gran ciudad tiene una visión un poco diferente, sin embargo es incluirlos. C. Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta Regidor Totalmente de acuerdo en que se requiere que tengamos elementos que sean pro activos y con visiones de desarrollo del municipio, en lo que respecta al área que propone el arquitecto Uribe, también fortalecer la petición para que esta gestión se hiciera directamente con la facultad de arquitectura de la Universidad de Guadalajara, puesto que en experiencia independientemente de todo, la longevidad de la carrera de arquitectura precede por mucho que la del Tecnológico de Monterrey y valdría la pena tener las dos visiones, tanto la del Tecnológico de Monterrey, como de la Universidad de Guadalajara y sumar esas voluntades y hacer las gestiones pertinentes para que también se sumarán pasantes del

sumarnos a esos convenios como dijo José Luis y como dice el Dr. Guillermo, en el sentido de ampliar el universo de convenios con las instituciones de educación superior no solamente del Campus del Tecnológico de Monterrey sino también de la Universidad de Guadalajara y del Tecnológico de Ciudad Guzmán. C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas Por supuesto que todo lo que venga a ayudar al municipio es bienvenido, más si no nos cuesta nada, yo creo que hay que aprovechar el talento existente, pero iba a lo que había señalado el compañero Silvano y los demás, que en el convenio que se va a autorizar, porque estamos de acuerdo en ese aspecto, se señalen ciertas áreas estratégicas, llevar un temario adecuado de las cuestiones que van a ser motivo del convenio, para que fuera multidisciplinario y que igual, se busque la colaboración de la propia Universidad de Guadalajara y de otras universidades que tengan ciertos perfiles para cierta problemática, ojalá pudiéramos hacerlo que fuera multidisciplinarios creo que es lo ideal en ése tipo de convenio y una vez que se tenga un borrador también nos permitieran formar parte para poder sugerir algún otro tipo de tema que sea en beneficio para el desarrollo de Ciudad Guzmán. C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano: Yo pienso que de alguna manera esto es un inicio, tal vez en lo que pueda ser la incursión, ya se ha hecho en otras administraciones, pero si lo que si es importante es que cada Regidor en su área o comisión se empiecen a estructurar proyectos estratégicos, eso no quiere decir nada más que sea como mencionaba el Licenciado Roberto, no









carreras que puedan fortalecer los proyectos estratégicos y

cada quien en su área tendrá que fomentarlos y plantearlos y

darle seguimiento C. Presidente Municipal Ingeniero

Dagoberto Moreno Leal: Creo que particularmente en este

punto lo que se solicita es la autorización para articular un

convenio de colaboración del Tecnológico de Monterrey y el

Ayuntamiento porque las condiciones que se dieron con el

Tecnológico de Monterrey fueron muy especiales, nosotros

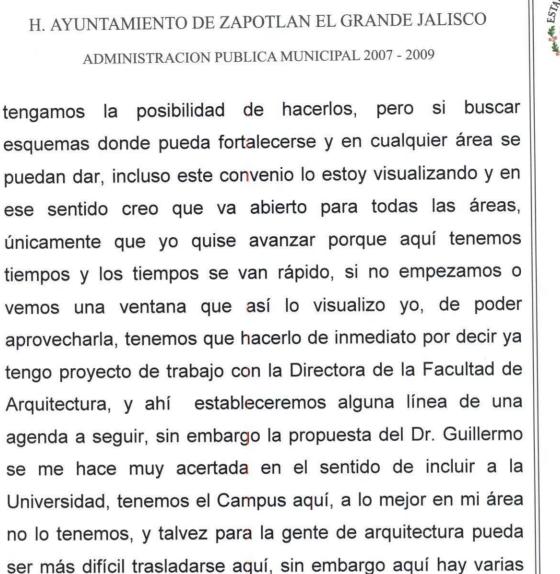
no lo buscamos, en una reunión aquí nos invitaron a conocer

el Campus, y fuimos a conocerlo y haciendo un recorrido por

todas las áreas, que realmente tiene una infraestructura

impresionante de primer mundo, ahí surgió la inquietud e

hicimos la propuesta ellos querían ofertar sus maestrías, sus

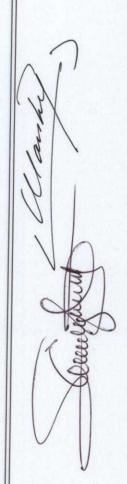




adicionales como ya decían con la U. de G., con el Tecnológico, claro que si, ahorita nada más esto porque ya está prácticamente apalabrado, nada mas aprobarlo para darle seguimiento y fortalecer los proyectos si fuera necesario. C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Se cierra el punto para discusión, voy a someter a votación este punto de acuerdo económico para que se autorice por este H. Pleno de Ayuntamiento al C. Presidente Municipal, Secretario General y Síndico, para que tengan a bien firmar el Convenio de Colaboración con el Tecnológico de Monterrey, por favor si están de acuerdo levanten la mano... 14 votos, aprobado por unanimidad . -----**<u>DÉCIMO PUNTO:</u>** Turnar a Comisiones un proyecto en el que se otorguen cursos de Inglés avanzado preferentemente a las Ingenierías. Motiva el Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano. C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano: Esta iniciativa se esta haciendo en base a la solicitud que en la última reunión tuvimos por parte del área Desarrollo Urbano y Obras Públicas con el IJALTI recién aprobado para el inicio del parque software de multimedia y concretamente la Directora la Ingeniera Margarita Solís me hacia la petición muy especial de tratar que para que esta línea tenga un buen curso, tenga seguimiento y soporte que requieren ellos con los jóvenes estudiantes recién egresados, o que están en etapas finales de las ingenierías donde vallan a participar con ellos, que puedan fortalecer el idioma inglés, es muy importante, dado que de otra manera se va a ir truncando la participación de los jóvenes de aquí de Zapotlán, entonces







ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

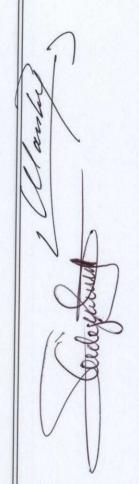


existen aquí y de alguna manera fortalecer en la medida de tomar acuerdos con ellos, para que tanto el Tecnológico, en el CUSUR o en los institutos, le puedan dar un soporte adicional a esta línea que pensada en que éstos jóvenes ya pueda salir con un buen nivel del inglés, entonces quisiera hacer mención de la INICIATIVA DE ACUERDO. "H. Regidores del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, quien motiva y suscribe la presente Arq. Jesús Uribe Sedano, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización para la Tenencia de la Tierra, describo la siguiente: EXPOSICIÓN DE MOTIVOSI.- Con motivo de la reciente firma del convenio con el IJALTI, es necesario fortalecer este proyecto, y en particular tratar de brindar a los estudiantes las herramientas necesarias para poder acceder a las fuentes de empleo que esta nueva empresa de sofwer y sistemas de computo oferten. II.- En virtud de que en la actualidad es de vital importancia el adquirir los más conocimientos posibles y en particular el conocimiento de otras lenguas como es el ingles para poder desarrollarse de una manera más profesional dentro de cualquier empresa. Por lo que de acuerdo a lo establecido por los artículos 86, 87, 90, 91, 92 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán, someto para su aprobación al Pleno del Ayuntamiento: ÚNICO.- Se turne a las comisiones Educación, Participación Ciudadana Desarrollo de económico, la presente iniciativa para que de manera colegiada se realice un proyecto el cual este encaminado a

JALISCO A 8 DE NOVIEMBRE DEL 2007. Arq. Jesús Uribe Sedano, Presidente de la comisión de Obras Públicas. Firma". Esto ya lo habíamos comentado con la Regidora Patricia Carrillo, y de alguna manera ella mencionó que trató en algún momento de implementar la educación bilingüe y que es algo muy propositivo que finalmente que al mejor nivel profesional habrá necesidad de retomarlo, lo mismo a través de los acercamientos con los institutos y las universidades del lugar, fortalecer a los jóvenes que ya van a salir en la plantilla que posteriormente se van a integrar a este centro de parque de software y multimedia. C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa: Para apoyar este punto que pone a consideración de nosotros el Arquitecto Uribe, es realmente muy importante que los jóvenes actualmente sepan el idioma inglés y ya avanzado, porque ahorita salen de las escuelas con un inglés muy básico y no le sirve para un trabajo de calidad, si es bueno que lo hagamos y en el departamento de Desarrollo Económico ya tenemos el contacto con algunas Ciudades Hermanas que nos están ofreciendo el intercambio de jóvenes para ir a estudiar y perfeccionar el inglés. C. Regidora Maestra Patricia Carillo Pimentel: También para apoyar la iniciativa, es muy importante que se le de impulso al idioma inglés como una necesidad básica, para que se pueda enfrentar el estudiante a los retos que exige la actualidad, estamos viendo una oportunidad de desarrollo, una motivación y creo que en el seno de las comisiones podemos implementarlo, así como conjuntar acciones y lograr que se logre el meioramiento y hasta el perfeccionamiento de este







ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

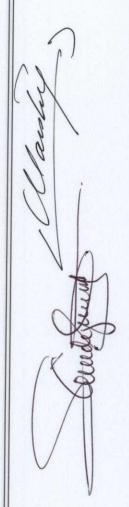


en algunas ocasiones y ya hemos palpado todos como padres de familia, como profesionistas, la necesidad del idioma. Yo pienso que es muy bueno turnar a comisiones para ver como podemos caminarlo, paso por paso, lo primero sería concientizar a las escuelas, desde nivel primaria o preprimaria a que se les inicie dando inglés, no podemos dar saltos, para poder llevar materias los muchachos en nivel profesional en ingles, tienen que tener lo básico, entonces si ya llegan a la profesional con lo básico sería mucho más fácil darles ese perfeccionamiento, entonces para lo primero sería concientizarnos como padres de familia, como maestros, como ciudadanos de que la idioma inglés es necesario y de que en las escuelas se imparta esa materia. C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Bien Señores Regidores, se cierra el punto para discusión y voy a pedirles a ustedes si están de acuerdo que sea turnado a comisiones Educación, Participación Ciudadana y Económico la presente iniciativa para que de manera colegiada realice un proyecto en el cual se esté encaminando fortalecer en materia educativa a los estudiantes implementando algún sistema para que se les brinden clases o cursos avanzados de inglés, si están por la afirmativa por favor levanten la mano... 13 votos, se aprueba por unanimidad de los presentes turnar a comisiones, a excepto el Lic. Oscar Murguía Torres, quien no se encuentra en este momento. - - -

<u>DÉCIMO PRIMER PUNTO:</u> Turnar a Comisiones para su estudio proyectos específicos encaminados directamente al

DE MOTIVOS I.- Debido a la necesidad que existe de proyectar el lago de zapotlán, como una zona turística, es urgente implementar pequeños proyectos que a corto plazo rindan frutos y que sean atractivo tanto para los Zapotlenses como para turismo en general. II.- Para poder aterrizar estos proyectos es necesario contar con inversionistas o empresarios de preferencia locales que tengan la visión de un Lago de Zapotlán como un sitio turístico en el cual se puedan practicar deportes tales como la pesca deportiva, el paseo en veleros, cayacs, etc. Por lo que de acuerdo a lo establecido por los artículos 86, 87, 90, 91, 92 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán, someto para su aprobación al Pleno del Ayuntamiento: ÚNICO.- Se turne a las comisiones de Obras Públicas, Participación Ciudadana y Desarrollo Económico, con el fin de fortalecer en conjunto la presente iniciativa. ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"30 AÑOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL JUAN S. VIZCAÍNO"2007, ANO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN JALISCO" A 8 DE NOVIEMBRE DEL 2007. Arq. Jesús Uribe Sedano. Presidente de la Comisión de Obras Públicas. FIRMA". Bien esto yo lo visualizo desde el punto de vista de desarrollo urbano, que lo que es el Lago de Zapotlán, sino fortalecemos con proyectos complementarios a lo que es desarrollo urbano, tal vez va a ser de impacto menor, yo creo que aquí podemos en diferentes áreas irle sumando propuestas y tal vez aprovechar la posibilidad de lo que decíamos de jóvenes del Cusur, del Tecnológico, en el Cusur tenemos la carrera de







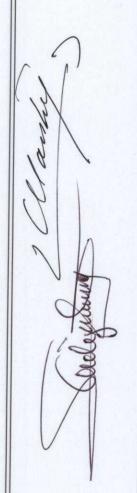


sencillos y sumar empresarios locales que creo que haciendo la propuesta más de alguno le resultará de interés. Va en ese sentido. C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta: Buenas tardes. Totalmente de acuerdo en que el funcionamiento de este municipio tiene que ir enfocado al turismo o la prestación de servicios, me surge la inquietud que estamos dándole preeminencia a veces en aras del desarrollo económico a unas áreas que es bien sabido arquitecto Uribe que antes que podamos pensar en este tipo de acciones que son tan importantes para el municipio, debemos tener un elemento básico y fundamental por el entorno medio ambiental que se llama endeudamiento ecológico ambiental que no tenemos, en reiteradas ocasiones previas, les he hecho el comentario en lo personal en comisiones y en acercamientos que hemos tenido, que para mi en lo personal y no como una cuestión personal de capricho, si no de preservar el medio ambiente y este patrimonio que no es de nosotros, sino de nuestros hijos y nietos, que empecemos por el número uno y luego el número dos. El número uno es tener un ordenamiento ecológico ambiental que nos va permitir el aprovechamiento de lo que es el lago y el entorno que está alrededor de él, sugeriría sin que esto sea un motivo de oposición para que se realicen los proyectos, sugeriría y pediría empezáramos hacer y agotar todas las instancias pertinentes estatales y federales para que a la brevedad tengamos un ordenamiento ecológico ambiental y podamos desarrollar proyectos sustentables, el inconveniente de desarrollar sin tener proyectos un

personal a la Bióloga Magdalena que en lugar de andar proponiendo situaciones que no le atañen que son el desarrollo económico, que pensara mejor en hacer una gestión, para que sacara primeramente el ordenamiento ecológico ambiental, creo que va a darnos pauta a que lo que se conoce como aprovechamiento de este lago, lo podamos hacer de forma ordenada y que efectivamente nos dé la sustentabilidad, el aprovechamiento de un medio ecológico ambiental privilegiado como el que tenemos, tiene que estar basado en la sustentabilidad y no en proyectos que a la posteriori vayan hacer limitados porque estamos transgrediendo normas y estamos dañando el medio ambiente. Esto sería mi petición sin que esto signifique que yo me oponga a estos proyectos, si no que se le dé certidumbre que éste ordenamiento ecológico ambiental sea la primera de las cosas que tengamos que hacer de la mano con todo lo que es el desarrollo económico para el de aprovechamiento integral, ¿Por qué? porque desafortunada o afortunadamente estamos pletóricos de uso de suelo ahí, tenemos el aprovechamiento hidrológico, el aprovechamiento pesquero, el recreativo, el aspecto cultural, creo que vale la pena que tengamos en primera instancia el Reglamento ecológico ambiental, para que eso que es el aprovechamiento integral del lago de Zapotlán lo hagamos basados en este de ordenamiento ecológico ambiental, sin transgredir o dañar el medio ambiente, esa es mi propuesta. C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana: Primero, me sumaría la propuesta del arquitecto Uribe, creo que es







OS UNIDOS METICANOS

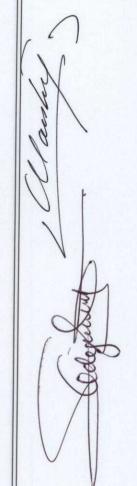
ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

administraciones van, y no caminamos nada en la laguna y yo creo que es el lugar natural, es un ícono para Zapotlán para que venga el turismo y que haya sin duda beneficios para la comunidad. Creo con respecto a lo que señala el Dr. Aguilar, que no riñe su participación y la de su comisión con la propuesta del arquitecto Uribe y que pudiéramos caminar juntos involucrando a la comisión que usted preside Regidor, que cuidemos el medio ambiente como usted lo señala pero que lo hagamos de una manera rápida, ordenada y sustentada y yo creo que será positivo para Zapotlán. Gracias. C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano: Esta iniciativa va encaminada a que de alguna manera se estaba fortaleciendo el proyecto integral de lago, es cierto lo que se menciona con las suposiciones anteriores, pero yo creo que tenemos que ir trabajando de forma paralela y realmente hacer una acción real, porque ya llevamos un año de acciones muchas habido muy administración ha V importantes que encabezó el Ingeniero Dagoberto con relación a cuestiones ambientales, sin embargo yo siento que aquí necesitamos a lo mejor designar un operador de este proyecto de tal manera que se vaya jalando todos los hilos y vaya haciendo partícipes a todas las instancias y de alguna manera se puede ir trabajando en paralelo, porque los tiempos se nos van y siempre que vamos a tocar una puerta para sacar un recurso nos piden que llevemos un proyecto, si no llevamos el proyecto no hay recurso, de alguna manera cada quien en su área, sumarse e involucrarnos a lo que es el Lago de Zapotlán y creo que le podamos aportar así como

que tienen que ir paralelos. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Lo que menciona el Dr. Guillermo es importante, y debo informarles que ya se consiguió un recurso de SAGARPA de \$ 300,000.00 y ya se inició el estudio precisamente para lo que es el lago y lo que es la cuenca, espero que en ocho meses nos tengan resultados, es el plazo que tenemos estimado y no riñe. Efectivamente podemos empezar a la par con esa comunicación que está hecha con la gente que realiza el estudio de impacto ecológico y desarrollo sustentable aquí, lo podemos combinar con la gente que haga el desarrollo para ir avanzando paralelamente, sin que haya conflicto entre ambos. C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas Creo que la propuesta es clara en cuanto a que se envíe a comisiones y ahí se va a discutir y ahí puede ser enriquecida, pero si llamar la atención, lo que decía el Dr. Guillermo y sobretodo que es una preocupación que todos tenemos, para que en realidad tenemos una gran oportunidad de que se desarrolle turísticamente, ecológicamente en el aspecto económico esa zona, pero que lo hagamos bien, es decir que todo sea un proyecto integral, qué bueno que en la actualidad, no hay desarrollo ahí, sí podemos plantear las bases estratégicas para que haya un desarrollo sustentable que sea ecológico, sobretodo que lleve proyecto global a toda la zona pero que signifique un punto de desarrollo económico para el municipio. C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López: Considero que el lago es una cuestión que nos involucra a todos, por lo tanto el turno de las



+





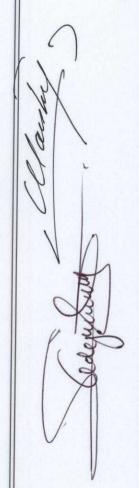
ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

etcétera. C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano: Es muy buena su aportación Regidor Silvano, creo que aquí definitivamente no es de una de las comisiones, si no de todas y creo que si cada quien en su área le aportamos un poco y podemos ir logrando un desarrollo sustentable, sostenido, que tenga propuestas para diferentes usos y que vaya encaminado a que esto de alguna manera en nuestra Administración se logre, para que ya surja algo con realidad. C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Este punto quedo claro, le pido por favor levanten la mano quienes estén de acuerdo que sea turnado a todas las comisiones del Ayuntamiento...14 votos Aprobado por un unanimidad.-----**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO**: Autorización para realizar las bases del convenio de actualización del Plan Director Urbano Zapotlán el Grande 2020. Motiva el Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano: C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano: Este punto va encaminado a lo que ya hemos ido avanzando en autorizaciones anteriores en el sentido de que el plan de desarrollo urbano de Zapotlán denominado "Plan Director Urbano 2020", ya se logró la aprobación de que se inscribiera ante el Registro Público y que posteriormente se pensara en la actualización del mismo, quisiera dar lectura a lo siguiente: "H. Regidores del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, quien motiva y suscribe la presente Arg. Jesús Uribe Sedano, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización para la Tenencia de la Tierra, describo la

este momento se encuentran particulares con necesidades de fraccionar sus predios. Por lo que de acuerdo a lo establecido por los artículos 86, 87, 90, 91, 92 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán, someto para su aprobación al Pleno del Ayuntamiento: ÚNICO.- Se autorice al C. Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento y al Síndico, para que tengan a bien realizar con un asesor o despacho especializado las bases del convenio para iniciar con la actualización del Plan Director Urbano "Zapotlán el Grande 2020".ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"30 AÑOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL JUAN S. VIZCAÍNO" 2007, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN JALISCO" A 8 DE NOVIEMBRE DEL 2007. ARQ. JESÚS URIBE SEDANO Presidente de la comisión de Obras Públicas. Firma". Esto motivado ya que en alguna reunión previa, tuvimos con algunos desarrolladores de algunos predios y ellos están insistentes para que se les apoye y puedan urbanizar sus predios, de alguna manera hemos conjuntado la idea con el arquitecto Javier Zepeda director de Obras Públicas en el hecho de que si no se hace algo en relación a que se sustente para que vaya legalmente, lógicamente no vamos a poder dar esa dirección, sin embargo también es del conocimiento de todos, que lo que es la actualización del plan de desarrollo urbano es una rectoría única y exclusiva del Ayuntamiento, el particular no va a influir o determinar que se puede hacer o que no se puede hacer, es punto clave que







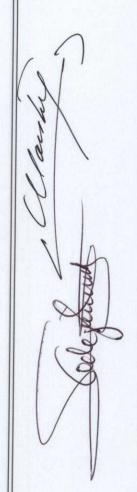


económicos de ellos como se pudiera financiar este proyecto. Es nada más que quede claro en ese sentido que la rectoría Ayuntamiento. C. Regidor directamente el tiene Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas: Me gustaría, son temas muy delicados esto de los fraccionadores y ese tipo circunstancias porque debemos hacer las cosas de la forma más adecuada para no generar problemas a futuras administraciones, me gustaría como aportación al tema, que se facultara para realizar este convenio, pero que no se aprobara hasta que no nos enteráramos todos los Regidores y aportemos nuestros puntos de vista, así como hicimos con el IJALTI, este fue un buen ejercicio y que nos puede ayudar en este tipo de temas tan complicados. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Todos sabemos que este plan fue elaborado en el año 2000 cuando se terminó prácticamente, y desde entonces no se había registrado en el Registro Público de la Propiedad, ni se había revisado, entonces no me queda la menor duda que sí es necesario darle una actualización, y efectivamente se autorice para que se firme el convenio, previa revisión con este Ayuntamiento que sería lo mas conveniente para ir dando trámite y hacer una propuesta de convenio y la metemos a consideración de todos. C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Se cierra el punto para discusión, voy a pedirles a ustedes si están de acuerdo en autorizar al Presidente Municipal, Secretario General y Síndico, para que tengan a bien realizar un convenio con un despacho especializado para una vez que se realice una

acuerdo donde se solicita se aprueben sea declarado el año 2008 como 475 años de la Fundación Hispánica de la Ciudad y que dicha leyenda se lleve escrita en todos los documentos que emita este Ayuntamiento y sus dependencias a partir del primero de enero hasta el 31 de diciembre del año 2008 y dice: "PUNTO DE ACUERDO H. Regidores del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, quienes motivan y suscriben la presente Lic. Patricia Carrillo Pimentel, Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, y vocales de dicha comisión Mtra. Gema Lares Vargas, C. Ana Guadalupe Mendez Velazco y el C. Fernando Espinoza Zepeda; describen la siguiente: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS I.- La categoría de ciudad es un título jurídico que se otorga por decreto del H. Congreso del Estado, ya sea por la extensión territorial, concentración humana y por la concentración de servicios públicos, mientras que el término población es un término sociológico que entre otros significa la acción y efecto de poblar, de tal forma que la presente iniciativa tiene como finalidad el conmemorar el 475 aniversario de la fundación hispánica de nuestra actual Ciudad Guzmán, es decir nos referimos al acto histórico de la fundación y no a la fecha en que se otorgó el titulo de ciudad. H. El día 15 de Agosto de 1533, se realizó la fundación hispánica de nuestra ciudad, quedando la población bautizada con el nombre de Santa María de la Asunción de Zapotlán, por haber sido consagrada por el propio fraile franciscano Juan de Padilla a esta advocación de la Virgen y









ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

modesta capilla de paredes de adobe y techo de paja dedicada a la Asunción de María de los Cielos, rústica pero notable centro de las misiones religiosas de toda la región, en 1778 para distinguir a Zapotlán de otros pueblos que ostentaban el mismo nombre se le agregó el termino "El Grande" el 27 de marzo de 1824 alcanzó la categoría de ciudad, el 19 de abril de 1856 se le otorgó el nombre de Ciudad Guzmán en honor y memoria del General Gordiano Guzmán, se anexa respaldo histórico proporcionado por el Arq. Fernando G. Castolo, Jefe del Archivo Histórico Municipal y Cronista Oficial. III.- Es relevante repetir que en el próximo año, esta ciudad cumplirá 475 años de su fundación hispánica y como una forma de celebrar todo el año este acontecimiento y para que sea del conocimiento de todas las instancias e instituciones con las tiene relación este H. Ayuntamiento así como las propias a este H. Cuerpo Edilicio del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande y con fundamento en los artículos 91, 92 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, con el respeto que es debido a ustedes les; SOLICITAMOS: ÚNICO.- Sea declarado el año 2008 como "475 AÑOS DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DE LA CIUDAD", y que dicha levenda se lleve escrita en todos los documentos que emita este Ayuntamiento y sus dependencias a partir del 1 ° de 2008. Enero hasta de Diciembre del año EFECTIVO. NO "SUFRAGIO **ATENTAMENTE** REELECCIÓN" 2007, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN JALISCO" 30 AÑOS DEL ARCHIVO

Vocal. LIC. JOSÉ LUIS CROZCO SÁNCHEZ ALDANA Vocal. Firmas" C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Se pone a su consideración el punto comentado por la maestra Patricia Carrillo Pimentel, voy a someterlo a aprobación, si están de acuerdo por favor levante la mano... 13 votos, aprobados por unanimidad de los presentes, a excepción de la Licenciada María Odilia Toscano Novoa **DÉCIMO CUARTO PUNTO**: Iniciativa de Acuerdo Económico concerniente a los cajones de estacionamiento en la calle Federico del Toro de esta ciudad. Motiva la Regidora Sra. Ana Guadalupe Mendez Velazco. C. Regidora Señora Ana Guadalupe Mendez Velazco: Buenas tardes compañeros. "H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO PRESENTE: ANA GUADALUPE MENDÉZ VELAZCO, en mi carácter de Regidora de este Cuerpo Edilicio, mediante el presente ocurso, y en uso de las facultades que me confiere el articulo 115 Constitucional, 1.2.3.4.73.77.78.79.80.81,82,85 y demás relativos en la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,10,27,28,29,30,37,38,40,41,45,47,49 y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Publica Municipal el Estado de Jalisco, Comparezco presentando INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO, concerniente a los cajones de estacionamiento en la calle Federico del Toro de esta ciudad... Sirviendo de fundamento a la presente la siguiente: EXPOSICION DE MOTIVOS:1.- El articulo 115 Constitucional, que establece que los Estados adoptarán para







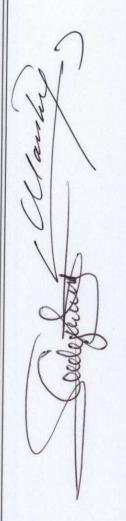


Representativo y Popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio Libre, lo que establece tres niveles de gobierno , la Federación, el Estado y los Municipios, por tanto es facultad de este cuerpo colegiado al tener personalidad jurídica y patrimonio propio y facultades para aprobar los bandos de policía y gobierno, los reglamento circulares y disposiciones administrativas que organicen la Administración Pública Municipal y regulen los procedimientos y funciones y servicios públicos de nuestra competencia, el dar respuesta a las necesidades y reclamos sociales de los habitantes de nuestro municipio, el eficientar los servicios públicos que presenta el mismo, vigilando también porque la salubridad general del municipio y la salud de las personas se vea protegida, aleiando a nuestros habitantes de ejemplos perniciosos y combatiendo las adicciones. 2.- Es facultad de esta soberanía diseñar lineamientos concernientes a la vialidad en el municipio, situación que me motiva para dejar a su consideración lo referente al tramo de la calle Federico del Toro desde Francisco Márquez y Coronel Pedro Hinojosa en la Colonia Mansiones del Real.3.- Toda vez que lo vecinos de la calle antes mencionada han señalado constantemente la obstrucción que causan los vehículos que son estacionados en batería al frente de sus domicilios, sin permitirles el ingresar o salir de sus cocheras respectivas, provocando daños a los vehículos o accidentes viales, de los cuáles existen antecedentes en él departamento de tránsito municipal. Una opción en este aspecto es que los vehículos

el debido balizamiento prohibiendo estacionarse en esta acera o en su caso el estacionamiento en forma horizontal y la aplicación de medidas para la disminución de la velocidad evitando confrontaciones y más accidentes futuros. Por esto se somete para su discusión y en su caso aprobación el siguiente proyecto de INICIATIVA: ACUERDO ECONOMICO PRIMERO.- Se instruya a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad realice el debido balizamiento de prohibición de estacionarse en la acera de enfrente en forma de bateria en el tramo de la calle Federico del Toro desde Francisco Márquez hasta Coronel Pedro Hinojosa en la Colonia Mansiones del Real, así como la instalación de topes o medidas para la disminución de la velocidad en este tramo. ATENTAMENTE. "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION" 2007 AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN JALISCO" 30 ANIVERSARIO DEL ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL JUAN S. VIZCAINO" ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO A 12 DE EL 2007. C. ANA GUADALUPE MENDEZ VELAZCO. REGIDORA. Firma" C. Regidora Maestra Gema Lares Vargas: A mí aparece bien el punto, estoy de acuerdo en que se volviese a ser lineal, ya que la calle es bastante ancha, pero para que sigamos teniendo esas calles, en lo que no estoy de acuerdo es en los topes, yo pienso que lejos de seguir llenando la ciudad de topes debemos de implantar los señalamientos de límites de velocidad dentro de la ciudad, y si no se cumple con ello infraccionar, para mí es lo más idóneo y en lugar de







ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Creo que es una petición muy interesante, sobretodo que Participación Ciudadana la consensó, eso valida mucho lo que opinan los ciudadanos. También debo comentarles que había la petición con el Seguro Social de que hicieran un ingreso por Federico del Toro, para no congestionar la parte de Colón y así distribuir la carga vehicular y peatonal y de esa manera poder hacer más ágil y menos riesgoso el movimiento de personas que van al hospital por alguna razón, el seguro lo estaba estudiando si hacia el ingreso por la calle de Federico del Toro para distribuir la carga y ésa fue una de las razones por las cuales se hizo el estacionamiento en ésa forma y por lo ancho de la calle, sin embargo hasta ahorita no hemos recibido respuesta, que yo tenga conocimiento por parte del seguro social; En ese sentido por lo tanto se puede hacer el estacionamiento sea como lo menciona ella, que sea en cordón, en lugar de que sea en batería, y básicamente sería todo eso, los topes creo que también no serían necesario porque va está por arrancar el programa de la velocidad a través del radar, y los letreros que van a poner dentro de la ciudad y junto con eso esperamos que pronto tengamos las cámaras de vigilancia en el proyecto de ciudades inteligentes, para las personas que no respetan, que se pasan en alto o que van a exceso de velocidad, para poderlos infraccionar. C. Regidora Maestra Patricia Carrillo Pimentel: Apoyar la propuesta de que no se estacionen en batería, algunas de las personas que habitan ahí, me manifestaron que era muy

información más precisa para ver exactamente de qué parte de la calle corresponde la petición. C. Regidora Señora Ana Guadalupe Mendez Velazco: La petición de los vecinos es desde Francisco Márquez y Coronel Pedro Hinojosa, es sólo una cuadra, donde existen las casas habitación, es donde lo están solicitando ellos pero ya sería decisión nuestra si lo hacemos en toda la cuadra. C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López: Yo estaría a favor de que fuera en toda la cuadra porque prácticamente cuando uno ingresa a esa calle se encuentra con el vehículo atravesado y es muy difícil la vialidad y sería aprovechar para hacerlo de una vez todo. C Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta: La inquietud de mi pregunta era en ese sentido, porque hemos recibido muchos comentarios que incluso quien está estacionado en batería resulta complejo salir, porque no hay oportunidad, entonces la propuesta específica es que fuera toda la cuadra en cordón, desde Federico del Toro, desde el monumento de Clemente Orozco hasta la calle Pedro Hinojosa. C Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: ¿Algún Otro comentario?... Se cierra el punto para discusión, voy a pedirles a ustedes aprobar la iniciativa de acuerdo si están de acuerdo con la condición que sea sin topes, levanten su mano por favor... 14 votos, aprobado por unanimidad. - - - -**<u>DÉCIMO QUINTO PUNTO</u>**. Solicitud de autorización de ficha técnica para actos cívicos 2008. Motiva la Regidora Profra. Patricia Carrillo Pimentel. C. Secretario General Licenciado

Vicente Pinto Ramírez: Este punto fue retirado del orden del



Les





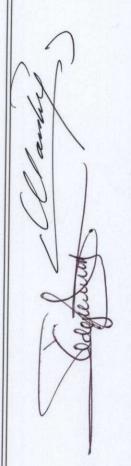


DÉCIMO SEXTO PUNTO. Realización de un censo industrial y comercial del Municipio de Zapotlán. Motiva la Regidora licenciada María Odilia Toscano Novoa. C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa: Buenas tardes. "INICIATIVA DE ACUERDO H. Regidores de este Ayuntamiento: Quien motiva y suscribe la presente, Lic. Maria Odilia Toscano Novoa, regidor presidente de la comisión edilicia de Desarrollo Económico y Turismo, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en los artículos 41, 49, 50 de la Ley de la Administración Pública Municipal para este estado, así como los artículos 40, 47, 55, 87 y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco, a ustedes hago la siguiente narración de: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS I.-Debido a que la Dirección de Desarrollo Económico no cuenta con un censo de información comercial e industrial del municipio, es necesario involucrar a los departamentos de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, la oficina de Padrón y Licencias y la de Reglamentos. II.- Es necesario que los departamentos anteriormente señalados se den entre si la información con el fin de que este departamento pueda desarrollar el censo y de esta forma sirva como herramienta para la promoción de la programas de apoyo de fomento empresarial y con esto lograr la integración y formación de enlaces comerciales, además de lograr un ordenamiento por giros que permita a la oficina de padrón y licencias y ventanillas SARE (sistema de apertura rápida de empresas) para agilizar la apertura de nuevos negocios, por lo que al

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" 30 AÑOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL JUAN S. VIZCAÍNO"2007, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN JALISCO" A 12 DE NOVIEMBRE DEL 2007.LIC. MARIA ODILIA TOSCANO NOVOA Regidora presidenta de la comisión edilicia de Desarrollo Económico y Turismo. Firma" Es cuanto. C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano: Es importante que en este caso se tenga mucha información, dado que la información es valiosa y de ahí se puede dar un mal uso o un buen uso de la misma, pero es importante únicamente referir en que la acción y participación de obras públicas en este caso, todo lo que tenemos ahorita de licencias que se están tratando de supervisar, no es posible con el personal que se tiene, es su sentir del director de Obras Públicas, el pensar en hacer un censo por el área de Obras Públicas, no sería lo más adecuado. Pienso que procedería por el área de Reglamentos, que nos pudiera precisar bien con detalle todas las licencias que se tengan y finalmente auditar las que no se tengan; Por otro lado si mencionar que el área de la Cámara de Comercio, ellos deben de tener un censo total, más preciso que lo que nosotros podamos tener aquí en la administración, conviene hacer acercamientos y fortalecer mucho la acción con ellos y creo que incluso hay muy buena disposición para obtener una información más veraz y más rápida C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta: Totalmente de acuerdo que es indispensable para la planeación estratégica de todos los elementos que promoción económica debe tener y saber



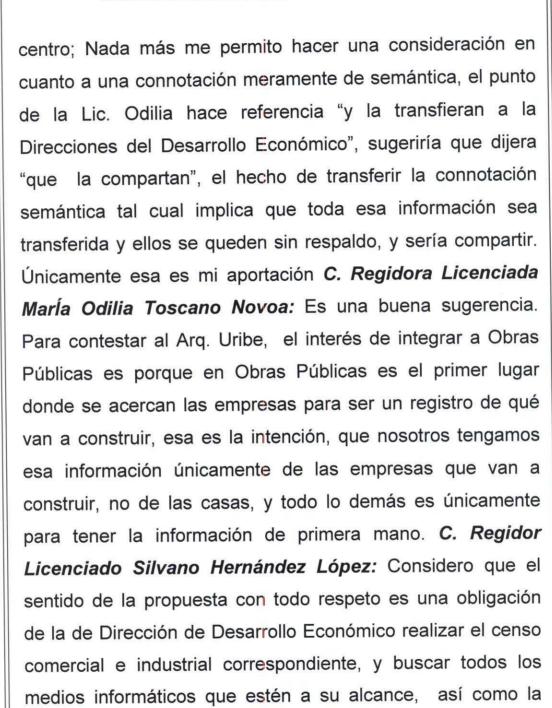




departamentos

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO





colaboración

con

las

instituciones o

correspondientes, yo no le veo realmente un sentido a que el

Presidente Municipal instruya a los departamentos de Obras

Públicas, Padrón y Licencias y Reglamentos para que

conjunten la información, yo lo veo realmente a la inversa, de

que es el departamento de Desarrollo Económico su

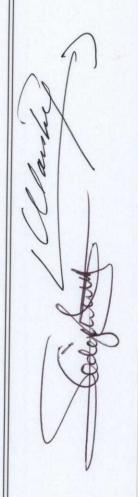
dirección, el responsable de tener esa información por los



área adecuada, pero la información que se tiene ahí está a disposición. C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa: Para el Lic. Silvano, lo que pasa es que si busco la instrucción para que éste censo se lleve acabo, porque nunca se había hecho y tampoco la idea la habían tenido, esta idea que se me ocurrió a mí, esto para buscar también una mejor forma de encontrar un desarrollo económico para el municipio, si nosotros tenemos esa información vamos a poder guiar a la gente, vamos a saber qué tipo de personas necesitan, qué especialidades requiere cada empresa y ahí es como los vamos a poder encaminar al lugar. Ésa es la intención de este censo. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Creo que con gusto podemos darles la información que ocupen de las dependencias de la Administración Pública Municipal, pero es importante enriquecer esto con la información que el mismo INEGI tiene de los censos que realiza periódicamente y con esta base se puede revisar o actualizar para que la dirección de Promoción Económica tenga la información confiable, y pueda hacer sus proyectos encaminados al fin que considere conveniente. C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas: Escuchando lo anterior y la preocupación del Lic. Silvano, es claro que la idea es excelente y debe de ser apoyada, pero considero que eso lo pueden hacer en forma interna en reunión de directores y que fluya la información, pero sobre todo lo que dice el Presidente Municipal, la aportación que el INEGI pueda otorgar porque ellos acaban de hacer un nuevo censo por la región. C. Secretario General Licenciado



ls







el punto para discusión y voy a pedirles si están de acuerdo en aprobarlo para que sea instruido por este conducto a los departamentos de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Padrón y Licencias así como Reglamentos para que tengan a bien conjuntar la información de todos los negocios e industrias establecidas en el municipio y la compartan con la Dirección de Desarrollo Económico, levanten la mano por favor... 14 votos, aprobado por unanimidad. - - - - -DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO: Informe del Presidente Municipal del viaje que efectuará a la Ciudad de Chicago. Motiva el Presidente Municipal Ing. Dagoberto Moreno Leal. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Compañeros Regidores con relación a la plática que tuvimos hace quince días en la cual les hice de su conocimiento la invitación que recibimos de parte de un grupo de migrantes de Zapotlán que vinieron con motivo de las fiestas de octubre, el día 24 estuvimos en un desayuno con ellos y creo que la invitación no solamente fue muy afectuosa sino que ahora mismo después de que grupos de ciudadanos de Zapotlán se dan cuenta en Chicago que vamos a ir, se ha despertado mucha inquietud al grado que hay una persona que nos habló hace dos días, se llama Laura Sánchez, donde me hace conocer a través del Cónsul de Chicago que en septiembre de este año ya se formó el Club de Zapotlán, ella se ponen a nuestras órdenes e inclusive ya tiene apoyos que nos quiere entregar, en el área de medicina, apoyos económicos. que han reunido, y le dije que esos los manejamos con mucha prudencia y en su momento vemos

vídeo promocional turístico que tenemos de Zapotlán, y sobre todo los proyectos de inversión, entre ellos uno muy importante que es el del estacionamiento del centro, este viernes nos lo entregan los proyectistas de manera definitiva, y lo daremos a conocer a ustedes en su momento. Y el día lunes tenemos una reunión con el Cónsul Mexicano en Chicago, y tenemos dos visitas más con empresas que les interesa apoyar al Municipio de Zapotlán, les interesa tener un vínculo, quieren conocer quién es el Presidente de Zapotlán, se les hace raro, desconozco si antes hubiera ido algún Presidente de aquí en un plano oficial a Chicago por la inquietud que ha despertado en muchas personas y que lo han manifestado básicamente creo que hay muy buenas expectativas, y segundo que lo único que va costar al Municipio es el pasaje de avión ida y vuelta porque la mayor parte de los costos, como los viajes anteriores, como la alimentación, el hospedaje nos apoyan allá, o los hemos cubierto los que vamos, con el afán de no cargar más gastos al municipio y estamos hablando de una erogación de \$3,542.50 cuesta el viaje redondo a Chicago, iríamos cuatro personas que son, mi esposa y yo, Raúl Jiménez Director de Promoción Económica y la Regidora María Odilia Toscano, básicamente el director haría dos funciones iría en función de Comunicación Social y relator del evento para informar posteriormente al Ayuntamiento de los estados del mismo viaje. C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta: En lo personal me da mucho gusto ver que la gestión que se está haciendo en esta administración está causando



+ 1/3







que es de Zapotlán y que no olvidándose de su terruño le apuesta a seguir apoyando desde allá y en aras de que esto se fortalezca y es una sugerencia pongo a su consideración señor Presidente, que asumiendo que hay que manejar una situación de tipo administrativo en lo que respecta al aspecto Hacendario y en el aspecto médico, hay una persona que cubre los perfiles que es el Dr. Montufar, me atrevería a sugerir que los acompañara para fortalecer estos vínculos económicos y aprovechando que se encargue del aspecto medico. Y fortaleciendo las áreas que son muy importantes sobre todo lo que son los clubes de migrantes y lo que es la participación de la sociedad civil conjunta tanto la de Chicago como la local, igualmente sugeriría que fuera la señora Ana Méndez que es la responsable de esta área de Atención Ciudadana para que éste esfuerzo que ustedes están haciendo se vea fortalecido, ésa sería mi sugerencia. Gracias. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Hay que preguntar al Doctor Montufar y a la Sra. Ana Méndez si pueden ir. C. Regidor Doctor Carlos Montufar Cárdenas: Si vamos. C. Regidora Sra. Ana Guadalupe Méndez Velasco: Que quede abierto y les doy mi respuesta mañana, tengo que ver con mi familia. C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Se cierra el punto, toda vez que era informativo. - - - - -**DÉCIMO OCTAVO PUNTO**: Solicitud de cambio de recinto de la Diosa Tzaputlatena que esta en el Archivo Histórico Municipal para que esté en Presidencia. Motiva el Presidente Municipal Ing. Dagoberto Moreno Leal. C. Presidente

no sea movida de ahí, en pláticas que he tenido con el señor Juan Vizcaíno me dice muy triste, es que los Regidores en turno lo que hacen es nada más cambiar el acuerdo anterior y tienen todo el derecho para hacerlo, si hoy acuerdan resguardarlo otro Ayuntamiento puede acordar donarlo. Si quisiera que buscáramos alguna forma donde si esté más respaldado esa permanencia de la diosa para Ciudad Guzmán, para la Administración Pública y en especial para que esté en ese lugar aunque creo que el lugar sería lo último, pero que no se pierda la posesión de un símbolo de la ciudad. C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta: Anticipando que desconozco si mi propuesta sea apegada a los lineamientos jurídicos que obedece el Ayuntamiento, se me ocurre pensar que si esto lo declaráramos recinto primordial oficial, pudiera subsanarse esta situación que comenta la maestra Paty, que se esté modificando el sitio, es como los sitios patrimoniales oficiales que no los puedes modificar en función de los gobernantes en turno, aquí hay quién sabe más que yo del aspecto jurídico, y a lo mejor turnarlo para declarar el sitio oficial patrimonial para que en su momento sea inamovible, si esa es la intencionalidad de que esté ahí la diosa y que no esté supeditada a los gobernantes en turno. Hacer la declaratoria como sitio específico como recinto patrimonial oficial de la diosa Zapotlatena el espacio físico que ocupa en la Presidencia Municipal. Presidente municipal Ing. Dagoberto Moreno Leal: Complementando, la propuesta es que esté en la oficina de Presidencia, como un símbolo del







necesariamente en el nicho en el que está, si no en la oficina de Presidencia, en un lugar visible donde la gente que venga a visitaros de otros lugares, otras dependencias cuando menos conozcan un poco la historia de la diosa Tzapotlatena y lo tengan como un símbolo importante del Municipio. C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana: Retomando la idea que expresó el Lic. Roberto con respecto de los árboles, yo creo que aquí se justifica de manera importante una placa, porque sin duda es un icono importante de nuestro origen, del origen de la Ciudad, y que se privilegie un lugar donde esté permanente abierto al público en general, obviamente dentro de Presidencia para que la gente pueda de manera libre acceder y poder visitarla, y ¿por qué no?, meterla como ese icono que jale el turismo para que vengan y disfruten de esa hermosa pieza. Gracias. C. Regidor Doctor Guillermo Ramón a Aguilar Peralta: En ese sentido para abonar a la propuesta que hace el ciudadano Presidente, yo me e atrevería a sugerir que recinto oficial patrimonial declarado también Presidencia Municipal. C. Regidora Maestra Patricia Carrillo Pimentel: Tengo conocimiento que la diosa está declarada como patrimonio cultural, sin embargo solicité la información al archivo, y me decían que posiblemente estuviera en Patrimonio, la solicité en patrimonio y nada más está asentado el alta de la pieza en el área en que está, entonces sería conveniente que se hiciera a través de archivo municipal el rescate del documento donde consta que está declarada patrimonio cultural, para que fortalezca la tenencia

oficial en donde valla a estar, obviamente no puede estar un área de recepción de un oficina ubicada en gubernamental, que esto va más allá de un área de recepción que tendremos que analizar claramente un sitio adecuado, en donde se dé el alcance y el sentido que se persigue, es decir, que queremos, que la gente la aprecie, que la visite, tendría que ser un sitio adecuado para ello, entonces que se turne a comisiones, principalmente la de Cultura, para que se revise este proyecto de manera integral. C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas: La intervención va en ese sentido, de momento se puede autorizar que se quede ahí en la oficina de Presidencia y que se turne a la comisión para efecto de que se haga un estudio completo y se haga un dictamen específico, que si es factible lo que decía el Dr. Aguilar, donde señalemos un lugar específico oficial y que no pueda quedar al arbitrio de la voluntad de los demás compañeros que llegan después de esta administración, si no que quede como una situación oficial de carácter patrimonial. C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: ¿Algún otro comentario?...Se cierra el punto para discusión, y someto a ustedes a consideración para que se autorice que la Diosa Tzaputlatena quede en la oficina de Presidencia y se turne a comisiones para que se haga un estudio minucioso de dónde quedaría específicamente y sea declarado Patrimonio el recinto donde estuviera la Diosa, por favor levanten la mano quienes estén de acuerdo... 14 votos,

DÉCIMO NOVENO PUNTO: Dictamen referente a la reforma







ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

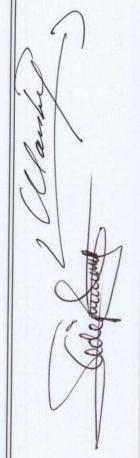
del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. Motiva C. Síndico Licenciado Oscar Murguía Torres. C. Síndico Licenciado Oscar Murguía Torres: Buenas tardes, con la autorización de nuestro Presidente de las Comisiones quiero mencionarles el siguiente dictamen: "DICTAMEN DE LA COMISION DE REGLAMENTOS Y GOBERNACION H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO PRESENTE. Ingeniero DAGOBERTO OROZCO LEAL. Licenciado JOSE LUIS MORENO Licenciado OSCAR MURGUIA SANCHEZ ALDANA. TORRES, Licenciado ROBERTO MENDOZA CARDENAS, Presidente y vocales respectivamente todos integrantes de la Comisión de Reglamentos y Gobernación de este Honorable Cuerpo Edilicio, que de conformidad a lo dispuesto a los artículos 115 constitucional fracción 1 y II, 1,2,3,4, 73,77,85 fracción IV, 117 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4,5,10,27,29,30,34,35,37,38 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, presentamos DICTAMEN DE REFORMA AL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, con apoyo a la siguiente EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:1.- El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que es obligación adoptar para los estados en su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio libre gobernado éste por un



comisiones que al efecto se integren, para poder ser presentados y aprobados en Sesión plenaria por mayoría de votos en los términos de los artículos 29, 34 de dicho cuerpo de leyes; lo cual se robustece en los artículos 15, 16, 23, 39, 40 punto 1ZAPOTLÁN EL GRANDE párrafos 1, II, 47, 48 punto 3, 71 86, 87 fracción III, 89, 99, demás relativos v aplicables del Reglamento Interior de Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, y por ello hemos decidido dictaminar el presente considerando los siguientes ANTECEDENTES: I.- Mediante punto quinto de la sesión ordinaria número dos de fecha 6 seis de enero del año 2004 dos mil cuatro, se aprobó el Reglamento Interior de Ayuntamiento entrando en vigor su aplicación a partir del día 6 del mes de febrero del 2004, a partir de la cual se ha dado la debida aplicación a dicha normativa, sin embargo hoy resulta necesario reformar el punto número 1 del artículo 23 de dicho Reglamento, ya que como es del conocimiento de este respetable órgano de Gobierno, los puntos en la orden del día de las sesiones ordinarias han sido excedidas y rebasadas en el número de puntos a tratar que señala dicho artículo limitante, mismo que a la letra señala: Artículo 23. 1. El orden del día correspondiente a las sesiones que celebre el Ayuntamiento debe contener, por lo menos, los siguientes puntos:1. Lista de asistencia y verificación del quórum; H. Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la sesión anterior; III. Lectura y turno de las comunicaciones recibidas; IV. Presentación de iniciativas; V. Lectura, en su caso debate, y aprobación de dictámenes; VI. Asuntos varios:



+





tres primeros, el punto de asuntos varios y el de clausura. II.-Del texto del artículo anterior trascrito en su fracción VII se advierte una limitante en lo tocante al número de puntos a tratar en la sesión de Ayuntamiento a que ha de convocarse, por lo que si consideramos que en la gran mayoría de las sesiones ordinarias que se han desahogado en la presente administración se ha rebasado en demasía la cantidad de puntos a tratar, y con el fin de regularizar dicha limitante, en lo próximo es menester modificar dicho precepto a efecto de evitar violar la regla impuesta por este mismo órgano Edilicio, al respecto es pertinente proponer el siguiente proyecto de artículo. Artículo 23.1. El orden del día correspondiente a las sesiones que celebre el Ayuntamiento debe contener, por lo menos, los siguientes puntos: 1. Lista de asistencia y verificación del quórum; II. Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la sesión anterior; III. Lectura y turno de las comunicaciones recibidas; IV. Presentación de iniciativas; V. Lectura, en su caso debate, y aprobación de dictámenes; VI. Los puntos a tratar que en ningún caso serán limitados en numero, pero si serán agendados en la respectiva convocatoria. VII. Los puntos de asuntos varios tendrán carácter de informativos y no serán votados, excepto en el caso de que por la urgencia del asunto se requiera ser autorizados a criterio y autorización del pleno del Ayuntamiento. VIII. Clausura. El resto del artículo quedara intacto sin ser modificado. III.- Por lo anterior las Comisiones Reglamentos y Gobernación, han dictaminado proceder a la reforma del párrafo número 1 del artículo 23 del Reglamento

verificación del quórum; II. Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la sesión anterior; III Lectura y turno de las comunicaciones recibidas: IV. Presentación de iniciativas; V. Lectura, en su caso debate, y aprobación de dictámenes; VI. Los puntos a tratar que en ningún caso serán limitados en numero, pero si serán agendados en la respectiva convocatoria. VII. Los puntos de asuntos varios tendrán carácter de informativos y no serán votados, excepto en el caso de que por la urgencia del asunto se requiera ser autorizados a criterio y autorización del pleno del Ayuntamiento. VIII. Clausura .El resto del artículo quedara intacto sin ser modificado. SEGUNDO.- Instrúyase al Presidente Municipal y Secretario General a efecto de que se proceda conforme al artículo 103 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, para su Promulgación y Publicación del presente acuerdo en la Gaceta Oficial Municipal. ATENTAMENTE 'SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN '2007, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN JALISCO" "30 AÑOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL JUAN S. VIZCAINO" ING. DAGOBERTO MORENO LEAL Presidente de la Comisión de Reglamentos y Gobernación, LIC. OSCAR MURGUIA TORRES . Vocal. LIC. ROBERTO MENDOZA CARDENAS. Vocal LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA Vocal. Firman." C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Bien señores Regidores, se pone a su consideración el punto mencionado por el Licenciado Oscar Murguía Torres, si están por la afirmativa de aprobar el



ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

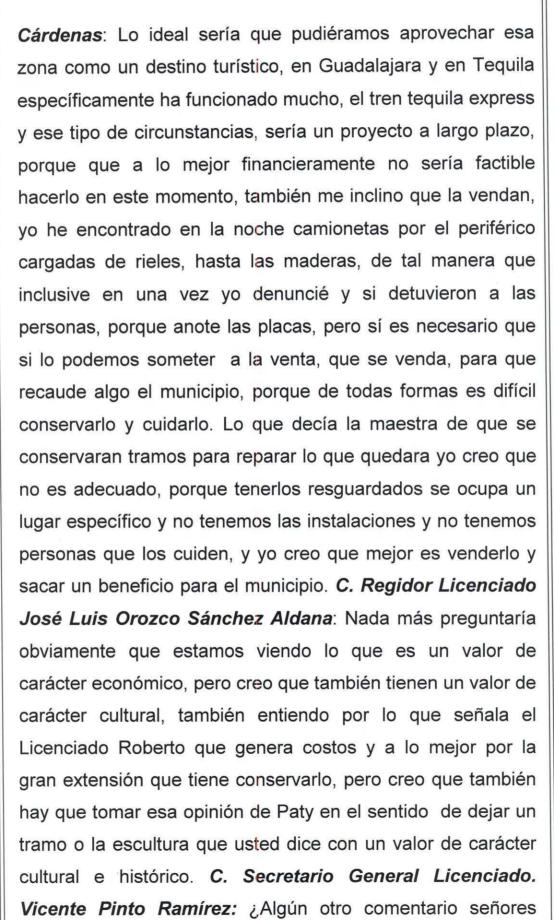


del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, por favor levanten la mano.... 14 votos se aprueba por unanimidad. VIGÉSIMO PUNTO: Solicitud para autorizar la venta de fierro de las vías de la zona colindante a la feria. Motiva el Presidente Municipal Ing. Dagoberto Moreno Leal. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: En relación a este punto compañeros Regidores, tengo la propuesta por parte del Director de la Feria, en el sentido de que las vías de tren que están fuera del perímetro donde se desarrolló la feria se están robando los rieles y por lo tanto los clavos, aquí tengo una evidencia de cómo está cortado con soplete y se están robando el material, pero la propuesta que hace él ante la imposibilidad de estar ahí con gente y vigilando, es que vendamos los rieles y los herrajes para sacar un ingreso importante, ya se hizo un inventario del mismo y se están calculando que se tiene aproximadamente 7 km de vías que están fuera del ámbito de la feria y estamos hablando de que serían aproximadamente 34.6 toneladas que se obtendrían por ese concepto, más otras 40 toneladas de herrajes y clavos y a tres pesos estamos hablando que se obtendría un ingreso de \$1'200,000.00 o \$1,300,000.00 dependiendo de cómo se pueda negociar, hay gente que le compra, ellos vienen y lo quitan, nada más tenemos que negociar el mejor precio y hacerlo a la brevedad, porque sino van a seguir saqueando y sería un beneficio para el mismo municipio que se puede invertir en la feria, que realmente hay mucho que hacer. De manera muy concreta, la petición es que se licite la venta de esos rieles junto con los herrajes

derecho de vía, conservarlo como una vía pública que de alguna manera si vemos el Plan de Desarrollo Urbano y la interconexión de la vialidad de la calle Pedro Ramírez Vázquez, pudiera fortalecerse y salir hasta el libramiento, en ese tramo por lo menos, y el Tecnológico la continuidad de la calle Pedro Ramírez Vázquez hasta donde llega el Tecnológico, no es el status de ese predio, pero ahí era un derecho de vía que podría salir a futuro otra vialidad. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Vale la pena puntualizar que se está respetando la vía que se encuentran en el recinto ferial para que todos proyectos que podrían realizar ahí pero es fuera de ese recinto ferial es lo que están saqueando, entonces yo opino que urge tomar una decisión en ese sentido si no vamos a esperar a que desaparezca, y sería muy lamentable que ocurriera eso. C. Regidora Profesora Patricia Carrillo Pimentel: Mi intervención era para preguntar si se va a conservar algún tramo de vía, ya lo aclaró, pero me gustaría insistir en que se buscara la forma de que pudiéramos resguardar parte de ese material, para poder estar reparando en lo sucesivo ese tramo, porque ahorita los vamos a vender a tres pesos y después lo compraríamos muy caro, resguardar un buen material para que después se pudiera reparar ese tramo y se le diera un uso turístico. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: De hecho hay un proyecto en ese sentido de que parte de esas vías y los herrajes se utilicen para ser una escultura alusiva a lo que fue la estación del ferrocarril y las vías del ferrocarril pero la mayor parte se va a









VIGÉSIMO PRIMER PUNTO. Asuntos varios. - -PUNTO VARIO "A". Notas Periodísticas de un diario de la comunidad. Motiva el Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana. C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana: El comentario es que en un periódico de circulación local, han salido un par de notas donde señalan la participación de elementos de la administración, haciendo proselitismo para un aspirante a la dirigencia del Comité Directivo Municipal de un partido político, y lo que le pediría señor Presidente es de que fuéramos más respetuosos, creo que usted estará de acuerdo que no podemos desviar nuestro tiempo, obviamente dentro de horas de trabajo, ni recursos para ese tipo de actividades político partidistas, y ese mismo respeto yo creo que debemos darlo todos, creo que las actividades de partidos es de la puerta para afuera, aquí es el interés de todos y de la colectividad. Ese sería mi comentario y ojalá usted lo baje a sus jefes y directores. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Abonando al comentario del Licenciado, me parece muy importante hacer el señalamiento de que ningún servidor público tienen derecho de hacer promoción política por nadie en horas de trabajo y menos dentro de algún recinto oficial, si hubiera alguna evidencia o alguna prueba con gusto me gustaría saberla para proceder en consecuencia, porque eso sí es grave, y también debo decir que no todo lo que se publica es cierto, pero cuando hay evidencias que podamos comparar tenemos que proceder en consecuencia. C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:





Cheli Baltazar, que sin duda debe ser secretaria y debe estar dentro de la nómina, y ojalá y pudiéramos cruzar esta información con Oficialía Mayor, y pudiera ser interesante iniciar un procedimiento para dejar muy en claro que nosotros aguí lo que queremos es el apoyo de Zapotlán y que nuestras actividades de carácter político lo tenemos de la puerta hacia fuera. C Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas: No está por demás la exhortación respetuosa que hace nuestro compañero Regidor, tomando en cuenta que es mejor la cultura de la prevención que de los lamentos, no es tiempo electoral pero próximamente se vienen los tiempos electorales y qué mejor que desde este monumento se gire la instrucción correspondiente para que después como se dice no tapemos el aljibe cuando el niño se ahogó, si no que es mejor prevenir que después sancionar. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez Se cierra el punto, toda vez que es informativo: - - - -

PUNTO VARIO "B". - Solicitud para ser turnada a comisión y denuncia del parque los cotillos por integrantes de una asociación civil. Motiva el Regidor Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta. C. Regidor Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta: Buenas tardes, en relación a este punto quisiera que fuera turnado a comisión una solicitud de José López Rangel, Presidente del Amigos parque las Peñas y los ocotillos, en la cual como asunto, hace una solicitud de intervención de este Cuerpo Edilicio para una irregularidad detectada en el predio los ocotillos, por ahí se turnó una copia de esta misiva y si peticionar que por favor se turnará a comisión. C. Sindico

por favor levanten la mano...14 votos aprobado por unanimidad. -----

PUNTO VARIO "C". Movimiento de personal de Promotoría Deportiva. Motiva el Regidor Fernando Espinosa Zepeda. C. Regidor Señor Fernando Espinosa Zepeda: Gracias. Este punto es concerniente a que en días pasados yo envié a la Oficial Mayor un oficio que dice lo siguiente: "Anteponiendo un afectuoso saludo y mostrarle mis sinceras felicitaciones por la excelente política administrativa que se a empleado en administración pública, ocasión la cual aprovecho para felicitarle y se me considere los movimientos de personal que se pretenden dar en el Departamento de Fomento Deportivo. me despido agradeciendo las atenciones a la presente y mi retiro a sus apreciables órdenes". Este oficio yo se lo giré a la Oficial Mayor, por ahí me enteré de que iba haber cambios en la mencionada dependencia, a la fecha no he recibido contestación alguna de la Oficial Mayor y luego recibo otro oficio del Director del área, el oficio se lo mandé a la Oficial Mayor el 19 de octubre y posteriormente el 12 de noviembre recibo un oficio del Director del área donde efectivamente ya se llevó a cabo un movimiento de personal, que evidentemente ya tenía conocimiento, quiero exhortar a la Oficial Mayor para que no haga caso omiso de las peticiones de un servidor, puesto que el reglamento interior del Ayuntamiento en su artículo 53 me faculta para hacer estas peticiones. C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Este punto también es informativo. - - - - - - -

PUNTO VARIO "D". - Funcionamiento de una vía recreativa.



Condendary Condendary



intención de que podamos discutir un poquito programa V someter funcionamiento de este consideración que igualmente pudiera ser votado una posición que tomemos como Ayuntamiento y con el argumento de que me parece interesante fomentar las actividades recreativas de esparcimiento, pero creo que la vía recreativa que fue lanzada hace dos domingos en lo que es la Calzada Madero y Carranza desde la Conasupo hasta la calle José Vasconcelos Calderón, ha creado inconformidad, sobre todo con el tráfico vehicular, considero importante analizar y retomar, ver la posibilidad en primera instancia de suspender esa operación, porque la Calzada Madero y Carranza es una de las vialidades más importantes, tanto de ingreso como de egreso de los vehículos y en los domingos se complica aún más con la cuestión del tianguis municipal, yo considero importante en primer lugar suspender este programa y pensar en la reubicación de este programa en vialidades que causen menos conflicto vehicular y también que vayan acompañadas de un programa promocional con mayor impacto, porque puedo decirles que el domingo estuve revisando la afluencia y en realidad eran diez o 20 personas que andaban ahí, algunos triciclos, algunos niños con sus patinetas, pero la verdad no hay mucho impacto, yo no lo note así, no sé si ustedes lo consideren pertinente que lo discutamos, y que podamos tener alguna posición con respecto a esta vía recreativa. También abonando que en ciudad Guzmán tenemos parques públicos, tenemos un andador en lo que es la laguna, y no tenemos tanta necesidad de una vía

del centro, que no abrían, empezaron a abrir en domingo sus negocios, empezaron a surgir agrupaciones que fueron fortaleciendo y ahorita la experiencia es de que varios municipios la tienen, e incluso se han ampliado las rutas, precisamente porque la afluencia cada vez es mayor, aquí es que como dar un espacio de esparcimiento a una ciudad donde a lo mejor sus espacios están muy limitados o no se tienen, sin embargo aquí hay que tomar una decisión de no cancelarlas si no ver alternativas de cómo fortalecerla y cómo ir adecuando, porque creo que cada día va a ser mayor la afluencia. C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa: Apoyando las razones que nos estaba dando el Arg. Uribe, es algo nuevo que la gente apenas empieza apoyar, tal vez no se ha visto una respuesta demasiado rápida, pero es por lo mismo, porque no se tuvo una campaña publicitaria muy fuerte, esto fue porque necesitábamos ahorrar, pero ahorita ya la gente lo está viendo en la televisión, en las noticias en el periódico, se están integrando de hecho en una de esas visitas que hice a la calle Constitución, fue que estuve viendo cómo convivían los niños, y empezaron a ir hacia ese lugar. Este domingo pasado iniciamos un poco más tarde, pero el objetivo es la convivencia familiar, el que la gente está más unida y que tenga un espacio a dónde ir. Zapotlán no tiene lugares a donde la familia pueda ir junta. tendríamos que dar un poquito más de tiempo y pediría que no se voten en contra, si no que demos más de tiempo para que la gente se entere y vaya al lugar. C. Regidora Señora Ana Guadalupe Mendez Velazco: La verdad veo muy bien







enriquecer la propuesta y aprovechar lo que ya tenemos, una laguna con una vista preciosa, entonces pudiéramos aprovechar el caminamiento, estudiarlo, sentarnos varias comisiones y adecuarlo, no es mala la idea dónde está, simplemente toda cosa nueva causa cierto choque. Quisiera también proponer en este caso que aprovecháramos de Participación Ciudadana para que hagamos un sondeo ante la ciudadanía, y es una buena forma de convivencia entre familias, porque se sientan a ver la televisión los papás, los niños y no hay esa convivencia, estamos de alguna manera promoviendo y propiciando la unión familiar, que es una de las causas, no sé que opine la Licenciada de que podamos invitar a más comisiones y sentarnos a enriquecer el proyecto. C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta: Quienes me antecedieron han dado muestras del interés que manejamos y manifestamos todos por este elemento que es la recreación y el esparcimiento y la integración familiar, me sumo a la propuesta de la Sra. Ana que valdría la pena que un proyecto que ya inició si es susceptible de mejorar, de adecuar, nos sentemos a platicarlo todas las comisiones en lo personal la Comisión de Salud y de Combate a las Adicciones, tenemos que dar valores protectores y una de ellos es la familia, y el soporte de la sociedad es la familia, yo me apegaría mucho a proponer, sumando a lo que dice la Sra. Ana y que nos sentemos a enriquecer el proyecto. C. Regidor Licenciado Gerardo Esesarte Rodríguez: Apoyando la propuesta del Licenciado Silvano, mi comentario va en el sentido de que ese caos vial

detenimiento, qué malo que nos vamos a reunir ahora que ya se inició, qué malo porque pudimos haberlo hecho antes y ponderar las circunstancias a favor o en contra, yo quisiera hablar de algunos números, los números en ocasiones son fríos, en Ciudad Guzmán hay más o menos 30,000 vehículos registrados, quiere decir que Ciudad Guzmán tiene una vocación automovilista, no tanto como de bicicleta y ese tipo de actividades. Por otro lado la Calzada Madero y Carranza es la principal vía de acceso a la ciudad, partiendo de dos rutas de mucha afluencia vehicular, como es la autopista y periférico, de tal manera que creo que es donde hay descontrol por la cuestión de Tránsito, aquí la circunstancia sería ver ciertas cuestiones que decía el compañero Silvano, que muchas veces adoptamos figuras de otro municipio, porque en otro municipio dio resultados y pensamos que el éxito que tuvo en otro municipio lo va a tener aquí, cuando cada Municipio tiene circunstancias muy diferentes, por ejemplo esto nació en Guadalajara por hablar de alguna forma precisa, pero Guadalajara es una forma diferente a Cd. Guzmán, Guadalajara es zona urbana que ya no tiene áreas verdes que tiene ese tipo de problemática y que ahí arrancó el programa porque en virtud de eso, se requería ver una forma de convivencia familiar en los domingos y lo hicieron en la vía que ahí se estableció, ha tenido éxito por la propia circunstancia del conglomerado humano que tiene Guadalajara, pero Cd. Guzmán es un municipio pequeño dentro del estado y tiene algunas unidades deportivas y varios atractivos inclusive la laguna, el parque los ocotillos,





ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

hacemos por el momento por la cuestión de la importancia que en un lugar tuvo y no lo tiene en otro, estaría de acuerdo en este momento en que lo dejemos como está, y que veamos si no tiene la afluencia y si no tiene el impacto que se espera en la ciudadanía, ver el costo beneficio que pueda tener para tomar una decisión al respecto C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López: Con el ánimo de no se repetitivo, lo que ha dicho Gerardo y lo que dijo Roberto no estoy en contra de los fines, me parecen excelentes, estamos a favor de la convivencia familiar, del deporte, pero creo que en este caso específico y lo voy a decir claro, ésta intención de contar con una vía recreativa suena más a imitación que a una verdadera necesidad, un verdadero planteamiento, un diagnóstico, un levantamiento preciso, de si se requiere o no, yo creo que suena más a imitación y a no querer dejarnos, como Guadalajara tiene su vía recreativa, ¿por qué ciudad Guzmán no?, las decisiones deben tomarse en base a necesidades y no solamente en base a modismos. Gracias. C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana. Obviamente respaldando la postura del licenciado Silvano, pero también respetando la postura de la compañera Odilia, sería interesante que se fuera a comisiones y ahí lo discutiéramos, la sesión es en un par de semanas, serían dos domingos, no creo que genere mayor problema, e inclusive que invitáramos a la gente especializada en vialidad, para que enriquezca una propuesta conducente, esa sería mi comentario. C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López. Mi intervención es en ese sentido, si ustedes están de

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

aprobado por unanimidad. Y si están de acuerdo que sea turnado este punto a comisiones para su estudio, por favor levanten la mano... 14 votos, aprobada unanimidad. - - - -PUNTO VARIO "E".- Renovación del contrato del contrato de arrendamiento de la calle Lázaro Cárdenas 80. Motiva el C. Síndico Licenciado Oscar Murguía Torres. C. Síndico Licenciado Oscar Murguía Torres: Muchas gracias, nada más para informarles que el contrato de arrendamiento que tenemos con los particulares del inmueble que se encuentra ubicada en la calle Lázaro Cárdenas No. 80 en donde se encuentran las oficinas de Participación Ciudadana, Desarrollo Humano entre otras, mencionarles que el contrato termina el último día de este mes, es importante renovarlo con la finalidad de que se siga laborando en esas instalaciones. La propuesta es de que fuese un mes más, por los trabajos que están realizando en la Conasupo, como ya lo saben esas oficinas se van a cambiar, por lo tanto ahorita no estamos en condiciones de hacerlo, se requiere que se renueve el contrato de arrendamiento del primero de diciembre al último del mismo y las condiciones serán las mismas que hemos estado manejando en todo este año, la renta sería de \$8,853.25 lo que nos cobraría en este mes, y lo pongo a consideración pero antes solicito al pleno que este punto sea votado y si es de su consideración renovar este contrato, ya lo determinaremos. C. Regidor Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta: En aras de cuidar el dinero, una inquietud, ¿el acelerar los trabajos de adecuación de esa área física nos cuesta más de \$8000?, para en su momento





ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

adecuación de ese espacio físico, pues yo pienso que sería más válido que los invirtamos en el espacio físico, y a fin de mes se pudieran cambiar las instalaciones, no sé si es factible de acuerdo a costo, si no es factible esto entonces si considerar la renovación del contrato. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Más que el costo, son los tiempos y el exceso de trabajo que tienen las dependencias, tenemos que hacer las adecuaciones físicas y teléfono, hacer algunas cambiar líneas de aparte instalaciones hidráulicas que hay que ajustar, yo le pedí a la gente encargada que si se comprometía a entregarla el 30 de noviembre, lo que pasa es que tienen una carga de trabajo muy importante para terminar todas las obras, estamos contra el tiempo, en este mes se tiene que entregar por ejemplo lo de la Unidad las Peñas, el día 15 de noviembre la están exigiendo, estamos a marchas forzadas, y otras más. Entonces ellos no se quisieron comprometer a que sería el 30 de noviembre, yo agregaría a la propuesta de Oscar que se apruebe el mes más pero con la condición de que si terminan antes del 30 de noviembre, que no se lleve a efecto. C. Regidor Sra. Ana Guadalupe Méndez Velasco Tenemos en este edificio y digo tenemos porque hace 10 años, me tocó conveníar para la renta de ese lugar, si tenemos diez años ahí, ¿no podremos pedir un mes de gracia?, para que nos esperen en lo que nos salimos y no gastamos más dinero, yo creo que es lo que deberíamos de hacer, un mes o lo que nos falte de gracia puesto que tenemos diez años pagando renta y no han invertido nada en reparar el inmueble. C. Síndico

desocupar el inmueble, pero en este caso si ustedes así lo desean lo gestiono y veo la posibilidad. Entonces la propuesta cambiaría de que se apruebe pero con la condición de que si no se llega a tener un arreglo con esta persona, poderlo suscribir para no someterlo al pleno o tratar de hacer otra Sesión Extraordinaria. C. Regidora Señora Ana Guadalupe Méndez Velazco: ¿Siguen siendo los mismos dueños?. C. Sindico Licenciado Oscar Murguía Torres: Desconozco si es la misma persona, estamos suscribiéndolo con la señora Victoria Orozco Ibarra. C. Regidora Señora Ana Guadalupe Méndez Velazco: ¿Me puedes invitar a la negociación?. C. Sindico Licenciado Oscar Murguía Torres: Con mucho gusto. C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Señores Regidores, primero les pido autorización para que sea sometido este punto a votación si están de acuerdo, favor levanten la mano... 14 votos, aprobada por unanimidad. Y ahora pedirles a ustedes su anuencia para que se renueve el contrato de arrendamiento de Lázaro Cárdenas No. 80 o la condonación de la misma invitando a la señora Ana Méndez para la negociación junto con el Licenciado Oscar Murguía Torres, por favor levanten la mano... 14 votos, aprobado por unanimidad. - - - - -PUNTO VARIO "F": Asunto referente a la Sesión Solemne del Primer Informe de Gobierno. Motiva el Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Informarles y solicitarles que éste punto sea sometido a votación si lo







ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



actividades de la Administración Pública Municipal, la propuesta es que el jueves 6 de diciembre se realice la sesión solemne aquí en el Ayuntamiento como debe ser para

entregar el informe a los compañeros Regidores y posteriormente se haría un informe público en el Casino Auditorio a las siete de la tarde. La propuesta es para que se lleve a cabo la Sesión Solemne el jueves 6 de diciembre a las 6 de la tarde. *C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:* Señores Regidores voy a pedir a ustedes si están por la afirmativa que este punto sea votado, por favor levanten la mano... 14 votos, se aprueba por unanimidad. Ahora si están de acuerdo en que la Sesión Solemne para la entrega del Primer Informe de Gobierno sea el día jueves 6 de diciembre a las 6 de la tarde en este recinto oficial, por favor levanten la mano... 14 votos se aprueba por unanimidad.

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO: Clausura de la Sesión. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Siendo las 14:43 catorce horas con cuarenta y tres minutos de este miércoles 14 de noviembre del año 2007, declaro clausurada esta vigésima segunda sesión ordinaria de Ayuntamiento y felicitarles a todos por su participación. Muchas gracias. ------

2 Cla